

## **UNIVERSIDAD DE TALCA**

Estados financieros separados  
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de  
diciembre 2020 y 2019

---

### **CONTENIDO**

- Informe de revisión del auditor independiente
- Estados separados de situación financiera clasificados
- Estados separados de resultados integrales por función
- Estados separados de cambios en el patrimonio neto
- Estados separados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros separados

\$ Pesos chilenos  
M\$ Miles de pesos chilenos  
UF Unidades de fomento  
US\$ Dólares estadounidenses

---

## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

**Honorable Junta Directiva**

Universidad de Talca

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados de Universidad de Talca, que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

### ***Responsabilidad de la Administración***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros separados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.



Consultores y Auditores de Empresas Ltda.

Firma Registrada en: Comisión para el Mercado Financiero (N°32) en Chile y  
Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) en Estados Unidos

Dirección: Blanco 1663 Of. 1101 – 1103, Valparaíso

Fono: (56-32) 2155100 Fax: (56-32) 2155115

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad de Talca al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos**

La Universidad no incluye en sus estados financieros separados los activos, pasivos y patrimonio del Fondo de Crédito Universitario-Universidad de Talca. Lo anterior sustentado en Oficio Ordinario N 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en que se señala que: "Los Fondos Solidarios de Crédito Universitario son patrimonios independientes de las Universidades que los administran, cuya contabilidad y registros de operaciones, por expresa disposición del legislador según señala el inciso cuarto del artículo 70 de la Ley N 18.591, deben llevarse separadamente de la contabilidad de la Universidad respectiva".

### **Énfasis en un asunto**

Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2020, la administración de la Universidad ha decidido utilizar como método de valorización de los terrenos y edificios, el modelo de revaluación. El valor razonable considerado en dicho modelo, fue determinado por un tasador independiente. Lo anterior, significó reconocer un incremento patrimonial de M\$37.845.788 (Revalorización Terrenos M\$19.577.300 y Edificaciones M\$18.268.488).

Tal como se menciona en nota 22 a los estados financieros adjuntos, la Universidad adoptó todas las medidas necesarias con la finalidad de afrontar de mejor forma el periodo excepcional producto de la pandemia del coronavirus COVID 19.

### **CEYA CHILE**

#### **Consultores y Auditores de Empresas**



**Franco Dall'Orso Barría**  
**Socio**

Santiago, 26 de abril de 2021



Consultores y Auditores de Empresas Ltda.  
Firma Registrada en: Comisión para el Mercado Financiero (N°32) en Chile y  
Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) en Estados Unidos  
Dirección: Blanco 1663 Of. 1101 – 1103, Valparaíso  
Fono: (56-32) 2155100 Fax: (56-32) 2155115

# UNIVERSIDAD DE TALCA

## ÍNDICE

- ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
- ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
- ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- 3.1. Moneda funcional y de presentación
- 3.2. Conversión de saldos en moneda extranjera
- 3.3. Propiedades, planta y equipo
- 3.4. Activos intangibles distintos de plusvalía
- 3.5. Deterioro de activos financieros
- 3.6. Deterioro de activos no financieros
- 3.7. Activos y pasivos financieros
- 3.8. Estado de flujos de efectivo
- 3.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
- 3.10. Beneficio a los empleados
- 3.11. Provisiones
- 3.12. Clasificación de activos en corrientes y no corrientes
- 3.13. Reconocimiento de ingresos
- 3.14. Costos financieros
- 3.15. Arrendamientos
- 3.16. Gastos de administración
- 3.17. Instrumentos financieros
- 3.18. Fondo Solidario de Crédito Universitario
- 3.19. Medio ambiente
- 3.20. Información financiera por segmentos
- 3.21. Uso de estimaciones y juicios

**UNIVERSIDAD DE TALCA**

**ÍNDICE, continuación**

**NOTA 4- CAMBIOS DE POLITICAS CONTABLES**

**NOTA 5- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

**NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

**NOTA 7- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**NOTA 8- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**NOTA 9- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES**

**NOTA 10- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

**NOTA 11- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA**

**NOTA 12- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION.**

**NOTA 13- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

**NOTA 14- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

**NOTA 15- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

**NOTA 16- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

**NOTA 17- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**NOTA 18- INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS**

**NOTA 19- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

**NOTA 20- GARANTÍAS RECIBIDAS DE TERCEROS**

**NOTA 21- SANCIONES**

**NOTA 22- HECHOS RELEVANTES**

**NOTA 23- HECHOS POSTERIORES**

**NOTA 24- MEDIO AMBIENTE**

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Estados Separados de Situación Financiera Clasificados  
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	5.780.707	4.198.958
Otros activos financieros, corriente	13	9.923.042	6.037.357
Otros activos no financieros, corriente		3.986	3.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	9.332.967	8.528.854
Activos por impuestos corrientes	8	120.000	120.000
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>25.160.702</b>	<b>18.889.155</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	9	77.377	77.377
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	7	6.153.997	5.562.802
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	4.806	3.720
Activos intangibles distintos a la plusvalía	11	1.450.190	1.637.746
Propiedad, plantas y equipos	10	156.077.023	119.727.680
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>163.763.393</b>	<b>127.009.325</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>188.924.095</b>	<b>145.898.480</b>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Estados Separados de Situación Financiera Clasificados  
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

---

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<u><b>M\$</b></u>	<u><b>M\$</b></u>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	14	1.224.268	1.271.517
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15	6.442.594	4.510.489
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	<u>7.346.717</u>	<u>7.473.566</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<u><b>15.013.579</b></u>	<u><b>13.255.572</b></u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	7.420.389	7.429.021
Otras provisiones, no corrientes	12	-	11.768
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	<u>14.359.587</u>	<u>11.201.274</u>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<u><b>21.779.976</b></u>	<u><b>18.642.063</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido		21.618.294	21.618.294
Excedentes acumulados		<u>130.512.246</u>	<u>92.382.551</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u><b>152.130.540</b></u>	<u><b>114.000.845</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><b>188.924.095</b></u>	<u><b>145.898.480</b></u>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Estados Separados de Resultados Integrales por Función  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION</b>	<b>Nota</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019 M\$</b>
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Estados de resultado por función</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	17	66.172.466	70.097.485
Costo de ventas	17	<u>(53.191.944)</u>	<u>(56.976.393)</u>
<b>TOTAL GANANCIA BRUTA</b>		<b>12.980.522</b>	<b>13.950.797</b>
Otros ingresos por función		300.374	152.414
Gastos de administración	17	(12.802.324)	(14.050.115)
Otros Gastos, por función		(106.059)	(10.755)
Ingresos financieros	18	48.496	168.768
Costos financieros	18	(360.235)	(405.539)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación		12.945	(31.536)
Diferencias de cambio		103.189	114.329
Resultados por unidades de reajuste		<u>106.999</u>	<u>61.382</u>
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>283.907</b>	<b>(879.961)</b>
Gasto por impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b><u>283.907</u></b>	<b><u>(879.961)</u></b>



**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
 Estados Separados de Cambios en el Patrimonio  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>Capital Emitido</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>21.618.294</b>	<b>92.382.551</b>	<b>114.000.845</b>
<i>Cambios en el patrimonio</i>			
Utilidad del período	-	283.907	283.907
Incremento (disminución) por cambio de políticas contables al 31.12.2020	-	37.845.788	37.845.788
Otras variaciones que no afectan resultados	-	-	-
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>38.129.695</b>	<b>38.129.695</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>21.618.294</b>	<b>130.512.246</b>	<b>152.130.540</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	21.618.294	93.262.512	114.880.806
<i>Cambios en el patrimonio</i>			
Pérdida del período	-	(879.961)	(879.961)
Disolución sociedades relacionadas	-	-	-
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(879.961)</b>	<b>(879.961)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>21.618.294</b>	<b>92.382.551</b>	<b>114.000.845</b>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Estados Separados de Flujos de Efectivo Indirecto  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>31.12.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>283.907</b>	<b>(879.961)</b>
<b>Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo</b>		
Depreciación y amortización del ejercicio	4.637.042	4.586.393
Amortización Derecho de uso (Santa Elena)	257.345	270.929
Amortización ERP SAP	187.556	187.556
Deterioro activo	106.059	10.759
Resultados por unidades de reajuste	(106.999)	(61.382)
Diferencia de cambio	(103.189)	(114.329)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación	(12.945)	31.536
Otros ingresos que no representan flujo de efectivo	-	(1.981.911)
Deudores Incobrables	902.028	620.622
<b>(Aumento) disminución de activos, que afectan al flujo de efectivo</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(1.468.715)	(673.755)
Activo por impuestos corrientes	-	89.474
Otros activos financieros, corrientes	(3.885.685)	(3.290.221)
<b>Aumento (disminución) de pasivos, que afectan al flujo de efectivo</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.932.104	1.182.840
Otros pasivos no financieros, corrientes	(126.849)	1.111.742
Otros pasivos no financieros, no corrientes	3.158.313	414.067
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>5.759.972</b>	<b>1.504.359</b>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
 Estados Separados de Flujos de Efectivo Indirecto  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pago de cuotas de Leasing	(226.411)	(219.636)
Incorporación de activo fijo	<u>(3.043.119)</u>	<u>(7.218.680)</u>
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>(3.269.530)</u></b>	<b><u>(7.438.316)</u></b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago de préstamos bancarios	(651.348)	(608.041)
Pago arriendo Sta. Elena aplicación NIIF 16	<u>(257.345)</u>	<u>(270.929)</u>
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>(908.693)</u></b>	<b><u>(878.970)</u></b>
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERÍODO</b>	<b>1.581.749</b>	<b>(6.812.927)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	<u>4.198.958</u>	<u>11.011.885</u>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b><u>5.780.707</u></b>	<b><u>4.198.958</u></b>

## **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

La Universidad es una corporación de derecho público, autónoma, con patrimonio propio dedicada a la enseñanza y el cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, se constituyó como Universidad mediante Decreto con Fuerza de Ley N°36, de fecha 3 de octubre de 1981.

El objeto de la Universidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos, es establecer y mantener Facultades, Departamentos y otras unidades académicas; procurar los servicios de personas que se dediquen al progreso del conocimiento en sus disciplinas, den instrucción de ellas a los alumnos y promuevan los intereses de la Universidad como lugar de estudio, enseñanza e investigación; establecer y mantener bibliotecas y laboratorios que reflejen el estado y progreso de las disciplinas que cultive y que requiera su cuerpo académico y estudiantes; procurar los medios materiales para que la actividad de sus académicos y estudiantes pueda desarrollarse sin inconvenientes.

- **Administración y personal**

La Casa Central de la Universidad está ubicada en la ciudad de Talca, capital de la Región del Maule. Hoy cuenta con cinco campus emplazados en las ciudades de Talca, Curicó, Santa Cruz, Santiago y Linares.

En sus sedes se forman más de diez mil quinientos tres estudiantes de pregrado en las áreas de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica y más de mil veintinueve alumnos de postgrado y especialidades, superando los once mil quinientos estudiantes.

El proceso de admisión 2020 incluyó treinta y ocho carreras conducentes a título profesional y cuatro a técnico superior. Para el año en curso además, amplió su oferta de postgrado, la cual consta de veinticuatro programas de magíster, cuatro especialidades odontológicas y once doctorados. El mundo globalizado se encuentra en constante cambio y requiere de profesionales capaces de innovar y mantener actualizados sus conocimientos. Dado aquello, nuestra casa de estudios pone a disposición además de 15 programas de diplomados que entregaran las herramientas necesarias para asumir las nuevas exigencias de las áreas de salud, Economía y negocio, Psicología y Derecho.

La Universidad de Talca cuenta con nueve Facultades que abarcan amplios ámbitos de las ciencias, distribuidas en los Campus de nuestra casa de Estudios. El Campus Talca es la sede que concentra la mayor parte de las facultades, Institutos y Escuelas pertenecientes a nuestra Corporación. Con una superficie de casi las 90 hectáreas, en el Campus Talca se ubican las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Agrarias, Ciencias Forestales, Economía y Negocio, Ciencias de la Salud, Psicología y Arquitectura, Música y Diseño, además de los seis institutos de la Universidad y las escuelas de Medicina y Bioquímica.

## **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

En el Campus Curicó funciona la Facultad de Ingeniería, en la que se imparten las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Mecatrónica, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil de Minas y las carreras de Ingeniería Civil en Bioinformática e Ingeniería en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual que tienen sus operaciones en Talca.

El Campus Santiago dispone de una plataforma de servicios a la comunidad asociados fundamentalmente a la investigación, destinados a fomentar la cooperación con instituciones públicas y privadas. Además cuenta con cuatro carreras de pregrado: Ingeniería Comercial, Administración Pública, Derecho y Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión.

El Campus Colchagua ubicado en Santa Cruz, alberga las siguientes carreras de formación técnico profesional: Técnico Superior en Viticultura, Técnico Superior en Vinificación y Enología, Técnico Superior en Turismo Enológico y Técnico Superior en Administración, mientras que la Casa Central, emplazada en Talca.

El Campus Linares contribuye a mejorar el nivel de desarrollo social y económico de la macrozona Maule Sur y aporta a mejorar la competitividad de las Provincias de Linares y Cauquenes, creando oportunidades de movilidad social para los futuros técnicos y profesionales que estudian en dicho campus. Las carreras profesionales impartidas son las siguientes: Pedagogía de Educación Media en Matemática y Física, Pedagogía de Educación Media en Biología y Química, Pedagogía de Educación Parvularia mención inglés, Pedagogía de Educación Básica mención Inglés, Pedagogía de Educación Media mención Inglés.

Las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia con Mención Alemán, Pedagogía en Educación General Básica con mención en alemán y Pedagogía en Educación Media en Alemán son impartidas en Escuela de Pedagogías en Alemán Campus Santiago –LBI.

La Universidad organiza su accionar en torno a un Plan Estratégico definido hasta el año 2021 que recoge las macro tendencias del entorno, y, a partir de ellas, aprovecha las oportunidades para concretar la visión corporativa de “Ser reconocida como universidad pública, innovadora, compleja, de excelencia, referente en el sistema educacional superior, pertinente en su desarrollo con el quehacer del país y la región”.

Dicho Plan se estructura en base a cuatro focos estratégicos de desarrollo, los cuales a su vez orientan un conjunto de objetivos y acciones específicas en torno a Excelencia Académica y Universidad Compleja, Gestión Eficiente de la Complejidad, Desarrollo Regional y Nacional, Competencias y Aprendizajes para el Desarrollo de la Estrategia.

## **NOTA 2- BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

### **2.1. Declaración de conformidad**

Los presentes estados financieros consolidados de la Universidad corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2020 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información contenida en los presentes estados financieros es de responsabilidad de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

### **2.2. Periodo contable**

Los presentes estados financieros separados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados separados de situación financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados separados de resultados integrales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados separados de cambios en el patrimonio por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados separados de flujos de efectivo indirectos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### **2.3. Bases de preparación**

Los estados financieros separados adjuntos, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS por su sigla en inglés), y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) aprobadas y adoptadas para su utilización en Chile por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) Ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de acuerdo a lo indicado en Oficio Circular N° 457, los que cumplen sin reserva cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes y con aplicación efectiva al 1 de enero de 2013.

Tales normas se han aplicado en forma integral, en la preparación de los estados financieros adjuntos, los que se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta, la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera Universidad de Talca.

**NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, continuación**

**2.4. Nuevos pronunciamientos contables**

a) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican:

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados el</b>
Marco Conceptual - (Enmienda) - El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 - (Enmienda) – Presentación de Estados Financieros; NIC 8 - (Enmienda) - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Anima a las empresas a aplicar juicios de materialidad en la preparación de estados financieros y divulgación de políticas contables, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIIF 3 – (Enmienda) – <i>Combinaciones de negocio</i> – Aclara que para que un conjunto de actividades y activos adquiridos sea considerado un negocio debe, al menos, incluir un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de generar outputs.	01/01/2020
NIIF 16 – (Modificación) – <i>Arrendamientos</i> - Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.	01/01/2020

**NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, continuación**

**2.4. Nuevos pronunciamientos contables**

a) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican, continuación:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados el
<p>NIIF 9, NIC 39 Y NIIF 7 – Modificación a la tasa de interés de referencia.</p> <p>NIIF 9 – (Modificación) – <i>Instrumentos financieros</i> - Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura.</p> <p>NIC 39 – (Modificación) – <i>Instrumentos financieros</i> - Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.</p> <p>NIIF 7 – (Modificación) – <i>Instrumentos financieros</i> - Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará:</p> <p>(a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas;</p> <p>(b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia;</p> <p>(c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia;</p> <p>(d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y</p> <p>(e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones.</p>	01/01/2020

Excepto por lo anterior, la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Universidad.



**NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, continuación**

**2.4. Nuevos pronunciamientos contables**

b) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados desde
NIIF 17 - <i>Contratos de Seguro</i> – Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.	01/01/2023
NIC 1 – (Modificación) – <i>Presentación de Estados Financieros</i> NIC 1: Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada.	01/01/2022
NIC 37 - (Modificación) – <i>Provisiones, Activos y Pasivos contingentes</i> – Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato. El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	01/01/2022
NIIF 3 - (Modificación) – <i>Combinación de negocios</i> – Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.	01/01/2022

## **NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, continuación**

### **2.4. Nuevos pronunciamientos contables**

- b) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados desde</b>
<p>NIC 16 - (Modificación) – <i>Propiedades, planta y equipo</i> – Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)” Agrega: “Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.”</p>	01/01/2022
<p>NIIF 10 – <i>Estados financieros separados</i>, y NIC 28 – <i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i> - (Modificaciones) – Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	Fecha aplazada en forma indefinida.

### **Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones**

La administración de la Universidad estima que ninguna de estas normas tendrá efecto significativo en los estados financieros separados al momento de su aplicación.

### **2.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La Junta Directiva de Universidad de Talca tomará conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, con fecha 26 de abril de 2020 y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios presentados en estos estados financieros separados.

#### **3.1. Moneda funcional y de presentación**

Universidad de Talca utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros separados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

#### **3.2. Conversión de saldos en moneda extranjera**

Las operaciones que realiza la Universidad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro, pago o cierre se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

<b><u>Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste</u></b>	<b><u>31.12.2020</u></b>	<b><u>31.12.2019</u></b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Monedas extranjeras:</b>		
Dólares estadounidenses (US\$)	710,95	748,74
Euro (€)	873,30	839,58
<b>Unidades de reajuste:</b>		
Unidades de Fomento (UF)	29.070,33	28.310,86

## **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

### **3.3. Propiedades, Planta y Equipo**

#### **3.3.1. Reconocimiento y medición**

Según la NIIF 1, el párrafo 16 señala que en la fecha de transición la Universidad puede utilizar el valor razonable de los bienes como costo atribuido de las propiedades, planta y equipos.

Por su parte, el párrafo 17 señala que en la fecha de transición la Universidad puede utilizar el costo de los principios contables generalmente aceptados anteriores como costo atribuido de las propiedades, planta y equipos, siempre que ellos sean similares al valor razonable o valor depreciado.

El valor razonable de los bienes corresponderá a un valor de Tasación que se obtuvo de profesionales independientes, quienes emitieron un informe en el que se detallan los valores de cada uno de los bienes que han tasado y los factores y variables que se utilizaron para determinarlos. Dicha tasación posteriormente fue aprobada por Junta Directiva de la Universidad.

#### **3.3.2 Política de Revalúo Propiedad, Planta y Equipo**

La Universidad ha adoptado como modelo de valorización el modelo del costo, con excepción de los terrenos y edificios, éstos, a contar del 31 de diciembre de 2020 se llevarán a su valor razonable mediante tasaciones, las cuales serán realizadas por profesionales independientes expertos. En caso de revalorización, el aumento de valor debe ser abonado directamente a una cuenta de reservas por revalorización dentro del patrimonio neto. En el supuesto, que sobre un mismo activo hubiese sido reconocida anteriormente, una devaluación registrada como pérdida, se procederá a su reconocimiento como beneficio del ejercicio, en la medida que expresa la reversión de la disminución anterior. En caso de devaluación, la disminución del valor debe ser reconocida como una pérdida del ejercicio. En el caso de que existiese una reserva por revalorización anterior sobre ese activo, el importe de la devaluación deberá imputarse directamente en dicha cuenta de reserva, con el límite máximo del saldo que presente.

#### **3.3.3 Costos posteriores**

Los bienes de propiedad, planta y equipos, son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil económica de los bienes. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

#### **3.3.4 Depreciación y vidas útiles**

La depreciación es reconocida en los resultados integrales en base al método de depreciación lineal calculada sobre la base de las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

Los terrenos son registrados en forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no serán objeto de depreciación.

Las obras en curso se traspasan a activos cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales son las siguientes:

<b>CLASE</b>	<b>RANGO MÍNIMO</b>	<b>RANGO MÁXIMO</b>
Edificaciones	20 años	60 años
Planta y Equipos	3 años	5 años
Instalaciones	6 años	15 años
Vehículos Motorizados	5 años	6 años
Otras propiedades, planta y equipos	3 años	5 años

Los activos fijos se darán de baja de la contabilidad cuando se vendan o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros producto de su uso. Las utilidades o pérdidas generadas en la venta de bienes del activo fijo, se reconocerán directamente en resultados en el ejercicio en que se generan.

#### **3.3.5 Activos y pasivos por arrendamientos**

Durante el presente ejercicio la administración de la universidad aplico las normas referidas a NIIF 16 para el tratamiento de sus activos y pasivos por arrendamiento, la cual significa que los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la institución sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

#### **3.3.5 Activos y pasivos por arrendamientos, continuación**

Los contratos de arriendo que no califican como arrendamientos financieros son clasificados como arrendamientos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Se reconocerá un activo para aquellos arrendamientos cuyos sus contratos sean mayores a 1 año y mayores a 1.000 UF anuales.

Los pasivos por arrendamientos financieros son presentados en el rubro pasivos que devengan intereses corrientes y no corrientes. La Universidad no mantiene arrendamientos implícitos en contratos que requieran ser separados.

#### **3.4 Activos intangibles distintos de plusvalía**

Corresponde a los activos intangibles identificables por los cuales es probable la obtención de beneficios futuros y su valor de costo es medido en forma fiable.

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas y su efecto se reconoce en resultados, bajo el rubro costo de ventas y gastos de administración.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Universidad, se reconocen como activos intangibles cuando cumplen todos los criterios de capitalización. Los costos directos incluyen los costos del personal que desarrollan los programas informáticos.

## **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

### **3.5 Deterioro de activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El monto de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Cuando existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a valor razonable ha sufrido deterioro, el monto de la pérdida será la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo), y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultado del período.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para las inversiones a valor razonable, el reverso será reconocido en el resultado en el período en que se genera.

### **3.6 Deterioro de activos no financieros**

Durante el ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo no financiero pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por valor en uso el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos y de los activos intangibles, el valor en uso es el criterio utilizado por la Universidad en prácticamente la totalidad de los casos.

Por su parte, a las propiedades se les efectuará pruebas de deterioro de acuerdo a la comparación entre: el valor contable y el valor recuperable, siendo éste último el mayor entre el valor de mercado (tasación) menos los costos de venta y su valor de uso (flujos de efectivo futuro estimados).

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo reconocidas en ejercicios anteriores, son revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido en su oportunidad una pérdida por deterioro.

#### **3.7 Activos y pasivos financieros**

Inicialmente todos los activos y pasivos financieros deben ser valorizados según su valor razonable considerando además, cuando se trata de activos o pasivos financieros no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Cualquier pérdida o ganancia resultante por activos y pasivos financieros se reconocen en resultado.

Las valorizaciones posteriores de los activos y pasivos financieros dependerán de la categoría en la que se hayan clasificado, conforme a NIC 39, las que se detallan a continuación:

##### **a) Activos y pasivos medidos a costo amortizado**

Costo amortizado es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso), calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período del instrumento.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimado por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

#### **b) Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable**

Valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

#### **3.8 Estado de flujo de efectivo**

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método indirecto se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, saldos en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Sociedad y filiales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

#### **3.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

La Universidad no ha determinado provisión de impuesto a la renta por encontrarse acogida a la exención de pago de impuesto a la renta, de acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley N°13.713 de 1959, en concordancia con lo establecido en el Artículo N°14 del D.L. 1.604 de 1976.

La situación descrita anteriormente, no genera efectos por impuestos diferidos.

#### **3.10 Beneficio a los empleados**

##### **a) Indemnización por cese**

De acuerdo al estatuto administrativo no se contemplan beneficios por indemnizaciones por años de servicios que deban ser pagados a aquellos funcionarios que se retiran de la institución y por tanto, no se ha constituido provisión alguna por este concepto.

##### **b) Vacaciones del personal (beneficio a corto plazo)**

Según lo que establece el estatuto administrativo que rige a este tipo de instituciones, no existe una obligación contractual con los funcionarios por concepto de vacaciones proporcionales devengadas, razón por la cual, no se constituyó provisión por este concepto.

#### **3.11 Provisiones**

Las obligaciones presentes (legales o implícitas) existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Universidad, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrán que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

#### **3.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Universidad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **3.13 Reconocimiento de ingresos**

La Universidad de Talca reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorizar con fiabilidad; cuando es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Universidad; y cuando se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades realizadas.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con el alumno.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Universidad revisa para cada contrato con sus alumnos los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el alumno
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

## **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

### **3.13 Reconocimiento de ingresos, continuación**

La entidad debe reconocer los ingresos ordinarios cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño. Se satisface una obligación de desempeño cuando el control de los bienes o servicios subyacentes para esa obligación particular de desempeño son transferidos al cliente. El 'control' es definido como 'la capacidad para dirigir el uso de y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo' subyacentes al bien o servicio. El control se puede transferir, y por consiguiente los ingresos ordinarios ser reconocidos, con el tiempo, o en un punto en el tiempo, en este caso se considera la fecha en que fueron prestados los servicios docentes para poder reconocer lo ingresos con el tiempo.

Algunos de los ingresos operacionales de la Universidad son los siguientes:

- *Ingresos por servicios educacionales:* Los ingresos por servicios educacionales se reconocen considerando los aranceles y/o matrículas establecidos por la Universidad netos de descuentos por ingresos de pregrado y postgrado, diplomados, etc.
- *Aportes fiscales:* la Universidad recibe aportes fiscales del Estado para propósitos de financiamiento de la educación superior, se reconocen como ingreso de operación, cuando se ha adquirido el derecho a percibirlos. Estos aportes no tienen obligaciones de rendición respecto de su uso posterior.
- *Donaciones:* Existen ingresos que se perciben por donaciones, recibidos de acuerdo a la Ley N°18.681 artículo 69. Estos ingresos se reconocen al momento de recibir las donaciones.
- *Prestaciones de servicios:* los ingresos que se encuentran asociados a investigaciones y proyectos llevados a cabo por las distintas facultades, se reconocen en función al avance real de dichos servicios.
- *Subvenciones gubernamentales:* las subvenciones del Gobierno se reconocen a su valor razonable cuando hay seguridad razonable que la subvención se cobrará y la entidad beneficiaria cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones gubernamentales relacionadas con el financiamiento de proyectos que implican incurrir en gastos, se difieren y se reconocen en el estado de resultados como Ingresos operacionales, durante el período necesario para correlacionarlas con el gasto que compensan. Respecto de las subvenciones gubernamentales relacionadas con el financiamiento de proyectos que implican incurrir en activos, se reconocen como ingreso diferido, y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

#### **3.14 Costos financieros**

Los costos financieros son generalmente llevados a resultados cuando estos se incurren, excepto aquellos para financiar la construcción o el desarrollo de activos calificados requiriendo un período sustancial para preparar el activo para su uso.

Los costos financieros son reconocidos cuando estos se incurren o devengan al cierre de cada ejercicio.

#### **3.15 Arrendamiento (leasing)**

Los bienes recibidos en arriendo, en los que se transfieren a la Universidad los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro Propiedades, planta y equipo. La Universidad revisa los contratos con el objeto de identificar posibles arrendamientos implícitos. En caso de existencia de algún leasing implícito, la Universidad procede a su valorización y registro contable, de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente

## **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

### **3.16 Gastos de administración**

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes y otros gastos generales y de administración.

### **3.17 Instrumentos financieros**

#### **a) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Corresponden a deudas por cobrar a favor de la Universidad de Talca por concepto de matrículas, aranceles y otros derivados de la prestación de servicios educacionales. El deterioro se determina en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

#### **c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios y otras cuentas por pagar.

#### **d) Préstamos que devengan intereses**

Estos préstamos se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su valor adeudado más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

## **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

### **3.18 Fondo Solidario de Crédito Universitario**

La Universidad no incluye en sus estados financieros separados los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario – Universidad de Talca. Lo anterior sustentado en Ordinario N°11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el que se señala que: “Los Fondos Solidarios de Crédito Universitario son patrimonios independientes de las Universidades que los administran, cuya contabilidad y registros de operaciones, por expresa disposición del legislador según señala el inciso cuarto del artículo 70 de la Ley N°18.591, deben llevarse separadamente de la contabilidad de la Universidad respectiva”

### **3.19 Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

### **3.20 Información financiera por segmentos operativos**

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los principales giros del negocio, los cuales han sido identificados como:

- Servicios educacionales

### **3.21 Uso de estimaciones y juicios**

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Universidad de Talca a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

### **NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación**

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Valorización de instrumentos financieros.
- Compromisos y contingencias.

### **NOTA 4 – CAMBIOS DE POLITICAS CONTABLES**

De acuerdo con la NIC 8, los estados financieros deben mostrar la imagen fiel o presentar razonablemente la situación financiera, resultados y cambios en la posición financiera de la institución. Para el ejercicio 2020 se ha procedido a cambiar la política contable de valorización posterior de las propiedades, plantas y equipos. Considerando la evidencia de que éstos no reflejaban su real valor económico, lo anterior llevó a reconocer un incremento Patrimonial en el ejercicio 2020 de M\$19.577.300, correspondiente a la revalorización de terrenos y M\$18.268.488 correspondiente a la revalorización de edificaciones.

### **NOTA 5 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de la Universidad de Talca son el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio y el riesgo operacional. Estos riesgos pueden emerger en el transcurso normal de operación de la Universidad, es así como la administración gestiona la exposición a ellos, de acuerdo con sus políticas, visión y misión de la Universidad como entidad de Educación Superior dependiente del Estado.

#### **a) Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para la Universidad en caso que un alumno, ex alumno o una contraparte de un instrumento financiero, no logre cumplir con sus obligaciones contractuales. Así, puede existir retraso en los pagos directos de las cuotas de arancel anual, (situación que no representa un porcentaje importante del financiamiento total) o retraso en el pago de cuotas de créditos otorgados. Estos casos, están cubiertos por políticas de cobranza definidas para ello, que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir tales riesgos y por otra parte, entregan la flexibilidad necesaria a los deudores en función de la actual contracción económica del país, que afecta y afectará a nuestros deudores. Con lo anterior, la administración ha optado por constituir provisiones del 100% de la deuda vencida a la fecha de los estados financieros y provisionar el 50% del saldo de créditos institucionales de largo plazo, lo anterior en el contexto de un modelo de deterioro de largo plazo, que se analiza y actualiza trimestralmente, el que recoge la pérdida esperada por insolvencia de nuestros alumnos y ex alumnos.



## **NOTA 5 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, continuación**

### **b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Universidad enfrentaría para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros, los cuales se liquidarán a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Universidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mejor forma posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación de la Universidad.

El riesgo de liquidez se podría ver afectado por disposiciones gubernamentales o del sector financiero, en tanto, por ser esta una institución fiscal se encuentra minimizado el riesgo de no percibir ingresos al tener asegurados los aportes estatales. Por otra parte, la solvencia interna muestra que la institución puede ser sujeto de crédito bancario, aunque, este riesgo podría verse afectado temporalmente por movilizaciones estudiantiles persistentes y de largo plazo, pero que, dado la proporción del pago de las familias respecto del total del arancel, y la continuidad de las operaciones 2020, se estima que su impacto es de nivel acotado y menor.

### **c) Riesgo operacional**

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por las insuficiencias en procesos, personas, sistemas y tecnología, producto de los eventos externos e internos de origen imprevisto. Este riesgo ha sido minimizado debido a las acciones que ha adoptado la Corporación en sus procesos principales, con lo que, a pesar de haberse adaptado a un trabajo académico y administrativo no presencial, se han cumplido con éxito las actividades académicas correspondientes al año 2020. El conjunto de acciones que permiten mitigar este riesgo, se detalla en la nota 24.

**NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

a) La composición del efectivo y equivalente al efectivo, se detalla de la siguiente forma:

<u>Efectivo y equivalente al efectivo</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Efectivo en caja	171.456	83.057
Banco	3.009.199	2.425.473
Depósitos a plazo	2.600.052	1.690.428
<b>Totales</b>	<b><u>5.780.707</u></b>	<b><u>4.198.958</u></b>

El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

<u>Efectivo y equivalente al efectivo</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Dólar Estadounidense	14.877	17.663
Euro	53.213	27.353
Peso chileno	5.712.617	4.153.942
<b>Totales</b>	<b><u>5.780.707</u></b>	<b><u>4.198.958</u></b>

**Efectivo en caja**

El saldo de caja está compuesto por saldo de cajas chica, fondos fijos destinados a gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

**Bancos**

El saldo en banco está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable

**Depósitos a plazo**

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

## NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se agrupan todas aquellas cuentas por cobrar, documentadas y no documentadas, provenientes de las operaciones comerciales de la Universidad con vencimiento en el corto y largo plazo.

Adicionalmente, se incluyen saldos por cobrar provenientes de operaciones no relacionadas con el giro de la Universidad, los que se encuentran clasificados en la cuenta deudores varios.

- I. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de corto plazo se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
<b>CORRIENTE</b>		
Aranceles pregrado	5.898.392	4.153.858
Provisión para aranceles incobrables	(2.322.633)	(2.086.527)
Aranceles postgrado	2.422.356	2.365.776
Provisión para aranceles postgrado incobrables	(708.071)	(597.385)
Prestación de servicios	1.521.017	1.502.279
Provisión para prestación de servicios incobrables	(829.911)	(715.506)
Deudor gratuidad y créditos estatales	-	5.611
Documentos por cobrar	11.393.383	10.807.153
Provisión para documentos incobrables	(7.711.145)	(6.273.801)
Otras cuentas por cobrar	540.034	197.338
Depósitos no identificados	(870.455)	(829.942)
<b>Totales</b>	<u><b>9.332.967</b></u>	<u><b>8.528.854</b></u>

- II. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de largo plazo se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$
Documentos por cobrar	7.798.598	8.164.932
Provisión documentos por cobrar	(2.220.784)	(3.217.297)
Arancel de postgrado	576.183	615.167
<b>Totales</b>	<u><b>6.153.997</b></u>	<u><b>5.562.802</b></u>

**NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR  
(Continuación)**

- (1) A fines del año 2015 se dictó la ley corta Gratuidad Universitaria, gracias a la cual las familias correspondientes al 50% más vulnerable de la población, cuyos miembros estudien en universidades adscritas a la Gratuidad, no deberán pagar el arancel ni matrícula durante la duración formal de la carrera.

Para definir la clasificación socioeconómica de los estudiantes se consideró la información entregada por los jóvenes a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) al Ministerio de Educación, datos que fueron validados con las bases de distintos organismos del Estado.

Al 31 de diciembre de 2020, alrededor de 6.977 alumnos de la Universidad de Talca fueron beneficiados con Gratuidad.

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

III. Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Rubro	CORRIENTE						NO CORRIENTE	
	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta 1 año		TOTAL CORRIENTE		2020 M\$	2019 M\$
	2020 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$		
<i>Aranceles de pregrado</i>	5.898.392	4.153.858	-	-	5.898.392	4.153.858	-	-
<i>Crédito de apoyo al estudiante</i>	323.379	334.050	2.880	20.957	326.529	355.007	82.590	84.163
<i>Repactación arancel</i>	1.253.640	1.219.295	-	-	1.253.640	1.219.295	-	-
<i>Deterioro Pregrado</i>	(3.871.712)	(3.571.686)	-	-	(3.871.712)	(3.571.686)	-	-
<b>Total Pregrado (neto)</b>	<b>3.603.698</b>	<b>2.135.517</b>	<b>2.880</b>	<b>20.957</b>	<b>3.606.578</b>	<b>2.156.474</b>	<b>82.590</b>	<b>84.163</b>
<i>Crédito Institucional en cobro</i>	6.213.577	5.269.495	847.870	949.630	7.061.447	6.219.125	2.813.654	2.699.827
<i>Crédito Institucional</i>	-	-	-	-	-	-	4.822.838	5.264.334
<i>Cheques a fecha</i>	534.035	607.897	876.279	1.184.025	1.410.314	1.791.922	79.516	116.608
<i>Cheques protestados</i>	1.341.723	1.221.803	-	-	1.341.723	1.221.803	-	0
<i>Deterioro crédito institucional</i>	(5.483.534)	(4.017.821)	(678.532)	(770.821)	(6.162.067)	(4.788.642)	(2.220.784)	(3.217.297)
<b>Total Crédito Institucional (neto)</b>	<b>2.605.801</b>	<b>3.081.374</b>	<b>1.045.617</b>	<b>1.362.834</b>	<b>3.651.417</b>	<b>4.444.208</b>	<b>5.495.224</b>	<b>4.863.472</b>
<i>Arancel de postgrado</i>	1.714.085	1.573.940	708.271	791.837	2.422.357	2.365.776	576.183	615.167
<i>Prestación servicios a la comunidad</i>	1.521.017	1.499.970	-	2.309	1.521.017	1.502.279	-	-
<i>Deterioro Postgrado y Servicios</i>	(1.537.982)	(1.312.891)	-	-	(1.537.982)	(1.312.891)	-	-
<b>Total Postgrado y servicios (neto)</b>	<b>1.697.120</b>	<b>1.761.019</b>	<b>708.271</b>	<b>794.146</b>	<b>2.405.391</b>	<b>2.555.165</b>	<b>576.183</b>	<b>615.167</b>
<i>Otros deudores (neto)</i>	540.034	197.648	-	-	540.034	197.648	-	-
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	-	5.611	-	-	-	5.611	-	-
<i>Varios depositantes</i>	(870.455)	(829.942)	-	-	(870.455)	(829.942)	-	-
<b>Totales</b>	<b>7.576.199</b>	<b>6.351.227</b>	<b>1.756.768</b>	<b>2.177.937</b>	<b>9.332.967</b>	<b>8.529.164</b>	<b>6.153.997</b>	<b>5.562.802</b>

**NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**  
**(Continuación)**

IV. Movimiento de Estimación de deudores incobrables:

	<u><b>31.12.2020</b></u> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 01.01.2020	12.890.516
Aumentos (Disminuciones)	902.028
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<u><u><b>13.792.544</b></u></u>
	<u><b>31.12.2019</b></u> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 01.01.2019	12.281.983
Aumentos (Disminuciones)	608.533
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<u><u><b>12.890.516</b></u></u>

**NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en este rubro el siguiente detalle:

<u>Activos por impuestos corrientes</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Gastos de capacitación	120.000	120.000
<b>Totales</b>	<b><u>120.000</u></b>	<b><u>120.000</u></b>

**NOTA 9 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES**

El detalle de los otros activos no financieros es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>% participación</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Centro Cooperativo para el desarrollo Vitivinícola S.A.	11,43	44.749	44.749
Biotecnología Frutícola S.A.	5,72	32.628	32.628
<b>Totales</b>		<b><u>77.377</u></b>	<b><u>77.377</u></b>

## NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo y sus movimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 31 de diciembre de 2020

<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	65.643.265	-	65.643.265
Construcción y obras de infraestructura	80.108.603	-	80.108.603
Instalaciones	2.026.949	(1.384.808)	642.141
Maquinarias y equipos	18.307.528	(14.727.496)	3.580.032
Vehículos	948.823	(774.132)	174.691
Activos en leasing	2.387.890	(366.047)	2.021.843
Escultura y obra de arte	2.456.081	-	2.456.081
Derecho de uso (NIIF 16)	1.450.367	-	1.450.367
<b>Total propiedades planta y equipo</b>	<b>173.329.506</b>	<b>(17.252.483)</b>	<b>156.077.023</b>

### 31 diciembre de 2019

<u>Propiedades, planta y equipo</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	45.951.933	-	45.951.933
Construcción y obras de infraestructura	73.155.913	(9.398.986)	63.756.927
Instalaciones	1.875.948	(1.182.663)	693.285
Maquinarias y equipos	16.020.602	(12.333.862)	3.686.740
Vehículos	948.823	(708.552)	240.271
Activos en leasing	2.656.064	(439.579)	2.216.485
Escultura y obra de arte	2.445.362	-	2.445.362
Derecho de uso (NIIF 16)	736.677	-	736.677
<b>Total propiedades planta y equipo</b>	<b>143.791.322</b>	<b>(24.063.642)</b>	<b>119.727.680</b>



**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación**

	<u>Terreno</u>	<u>Construcciones y obras de y infraestructura</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activos en leasing</u>	<u>Esculturas y Obras de Arte</u>	<u>Activos por arrendos NIIF 16</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2020</b>	<b>45.951.933</b>	<b>63.757.277</b>	<b>693.285</b>	<b>3.686.390</b>	<b>240.271</b>	<b>2.216.485</b>	<b>2.445.362</b>	<b>736.677</b>	<b>119.727.680</b>
<b>Cambios</b>									
Adiciones	-	727.741	1.069	2.301.175	-	-	13.134	-	3.043.119
Revalorización activo por tasación (1)	19.577.300	18.268.488	-	-	-	-	-	-	37.845.788
Deterioro por tasación (2)	(11.577)	(579.278 )	-	-	-	-	-	-	(590.855)
Bajas	-	(13.993)	-	(9.208)	-	-	-	-	(23.201)
Transferencias y/o trasposos	125.610	(39.970 )	81.375	330	-	(167.084)	(2.415 )	-	(2.154)
Amortización obras en curso	-	(272.425)	-	-	-	-	-	-	(272.425)
Gasto por depreciación del ejercicio	-	(1.757.200)	(115.626)	(2.398.654)	(65.580)	(27.558)	-	-	(4.364.617)
Ampliación contrato Santa Elena 2020-2027 (3)	-	-	-	-	-	-	-	971.035	971.035
Amortización derecho de uso (Santa Elena)	-	-	-	-	-	-	-	(257.345)	(257.345)
<b>Total Cambios</b>	<b>19.691.332</b>	<b>16.333.363</b>	<b>(33.182)</b>	<b>(106.357)</b>	<b>(65.580)</b>	<b>(194.642)</b>	<b>10.719</b>	<b>713.690</b>	<b>36.349.344</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>65.643.265</b>	<b>80.090.641</b>	<b>660.104</b>	<b>3.580.033</b>	<b>174.691</b>	<b>2.021.843</b>	<b>2.456.081</b>	<b>1.450.367</b>	<b>156.077.023</b>

**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación**

- **Construcción y edificios**

Durante año 2020 la Universidad ha desembolsado M\$ 727.741 por concepto de estados de pagos por Obras en Construcción que se indican a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>M\$</b>
Casino Escuela Medicina	370.558
Edificio Fenómicas	9.226
Edificio Escuela Medicina	154.555
Módulo II Salas de Clases Campus Talca	21.305
Reconstrucción Invernadero Climatizado	16.928
Salas de Clases I Campus Talca	20.153
Centro de Laboratorios	93.266
Camarines Campus Curicó	22.624
Otras Instalaciones	19.126
<b>Total</b>	<b>727.741</b>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación**

**2020**

(1) y (2) Con fecha 31 de diciembre 2020 la Universidad de Talca, realizó una retasación de sus activos con el tasador Reynaldo Mauricio Brown Martínez, para el “Servicio de Tasación de Terrenos y Edificios de la Universidad de Talca”, contratado mediante Licitación Pública ID N° 1469-60LE20, quién emitió un informe en el que se detallan los valores de cada uno de los bienes tasados junto a los factores y variables que se utilizaron para determinarlos.

A continuación se señala un resumen por Campus respecto del detalle de revalorización y deterioro de los Terrenos y Edificaciones Tasados:

Terrenos	Valor antes de Tasación M\$	Valor Tasado M\$	Revalorización M\$	Deterioro M\$
Campus Talca y Edificio Lircay	38.662.595	44.245.515	5.582.919	-
Campus Curicó	3.044.553	5.974.680	2.930.127	-
Casa Central y Extensión (*)	1.982.248	3.142.211	1.171.540	(11.577)
Campus Colchagua	434.776	3.174.480	2.739.704	-
Campus Linares	620.000	2.220.973	1.600.973	-
Fundo El Picazo	127.969	2.506.157	2.378.188	-
Centro Experimental Panguilemo	555.086	2.862.338	2.307.252	-
Otras Propiedades	650.315	1.516.912	866.597	-
<b>Total</b>	<b>46.077.543</b>	<b>65.643.265</b>	<b>19.577.300</b>	<b>(11.577)</b>

(\*) El deterioro del terreno fue reconocido como pérdida de valor con efecto en resultado año 2020.

Edificaciones	Valor antes de Tasación M\$	Valor Tasado M\$	Revalorización M\$	Deterioro M\$
Campus Talca	34.219.696	46.021.384	11.801.688	-
Campus Curicó	8.268.412	12.984.264	4.715.852	-
Campus San Miguel	4.426.749	5.789.799	1.363.049	-
Campus Colchagua	1.026.216	1.167.174	140.958	-
Campus Linares (*)	6.505.780	5.926.502	-	(579.278)
Casa Central y Extensión	3.749.651	3.871.730	122.080	-
Otras Propiedades	43.233	168.094	124.861	-
<b>Total</b>	<b>46.077.543</b>	<b>65.643.265</b>	<b>18.268.488</b>	<b>(579.278)</b>

(\*) El deterioro de valor del Campus Linares producto de la Tasación de Inmuebles efectuadas al 31 de diciembre de 2020, se reconoció disminuyendo el saldo de ingresos diferidos por donación del largo plazo; ya que ésta es una propiedad que fue donada en el año 2016 a nuestra institución, reconociéndose su ingresos en el estado de resultados en función de la depreciación del ejercicio del respectivo bien, de acuerdo a las disposiciones indicadas en NIC 20.

(3) Con fecha 06 de noviembre de 2020 se aprueba Resolución Universitaria N° 1450/2020, que autoriza la ampliación del contrato de arrendamiento con la Sociedad de Inversiones Chacabuco Ltda., para cinco años más, cuya nueva fecha de término será el 27 de julio de 2027, canon de arrendamiento que pagará la Universidad de Talca por 594,27 UF suma que será reajustada en forma anual en 2%.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 Universidad de Talca, reconoció en cuenta de orden las esculturas y obras de arte recibidas en comodato; reflejando el derecho como “Esculturas y obras de arte recibidas en comodato y la responsabilidad en “Responsabilidad esculturas y obras de arte recibidas en comodatos” las que se encuentran registradas en auxiliar contable y registro logístico debidamente etiquetadas. El valor de obras y esculturas recibidas en comodato a dicha fecha, asciende a M\$ 811.400.-

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación**

	<u>Terreno</u>	<u>Construcciones y obras de infraestructura</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activos en leasing</u>	<u>Esculturas y Obras de Arte</u>	<u>Activos por arrendos NIIF 16</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2019</b>	45.206.678	61.425.096	808.288	3.897.900	284.461	2.235.365	415.846	-	114.273.635
<b>Cambios</b>									
Adiciones (1)	745.255	4.167.251	5.454	2.257.055	32.931	1.756	9.337	-	7.219.039
Adición por donación (2)	-	-	-	-	-	-	1.549.360	-	1.549.360
Activo arrendamientos NIIF 16 (3)	-	-	-	-	-	-	-	1.007.606	1.007.257
Bajas	-	-	-	(464)	(2.607)	-	-	-	(3.071)
Ajustes y reclasificaciones	-	67.755	-	(349)	-	-	470.819	-	538.574
Amortización obras	-	(272.774)	-	-	-	-	-	-	(272.774)
Gasto por depreciación del ejercicio	-	(1.630.051)	(120.457)	(2.467.752)	(74.514)	(20.637)	-	-	(4.313.410)
Amortización derecho de uso (Santa Elena)	-	-	-	-	-	-	-	(270.929)	(270.929)
<b>Total Cambios</b>	745.255	2.332.181	(115.003)	(211.510)	(44.190)	(18.881)	2.029.516	736.677	5.454.046
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2019</b>	45.951.933	63.757.277	693.285	3.686.390	240.271	2.216.485	2.445.362	736.677	119.727.680

**NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación**

**2019**

**(1)** En el primer semestre del año 2019 Universidad de Talca adquirió en M\$ 2.200.000 propiedad denominada “Ex Diario El Centro”, según consta en escritura pública de compraventa y alzamiento de la propiedad de fecha 09 de enero de 2019 ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de Talca Ignacio Vidal Domínguez. Con fecha 16 de abril del año 2019 fue inscrita en Conservador de Bienes Raíces según consta en Rep 6693 N° 3360.

La propiedad adquirida antes mencionada se compone de la adquisición de terreno y construcción. El costo atribuido del terreno asciende a M\$ 633.880, se consideró en base a tasación efectuado por un tercero independiente.

En el segundo semestre del año 2019 Universidad de Talca adquirió en M\$ 410.628 propiedad denominada “Ex Euro américa”, según consta en escritura pública de compraventa y alzamiento de la propiedad de fecha 03 de octubre de 2019 ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de Talca Ignacio Vidal Domínguez. Con fecha 12 de noviembre del año 2019 fue inscrita en Conservador de Bienes Raíces según consta en Rep 23677 N° 10659.

La propiedad adquirida antes mencionada se compone de la adquisición de terreno y construcción. El costo atribuido del terreno asciende a M\$ 111.375, se consideró en base a tasación efectuado por un tercero independiente.

**(2)** Al 31 de diciembre de 2019 Universidad de Talca realizó regularización de activación de “Esculturas y obras de arte por un monto de M\$ 1.982.099, Esculturas y Obras de arte que habían sido donadas por terceros y además se regularizaron esculturas y obras de arte, que formando parte del inventario logístico de la Universidad no se encontraban registrados en los registros contables de la Institución.

El valor activado por donación asciende a M\$ 1.549.360 equivalentes a 1.551 Esculturas y obras de arte y activación de M\$ 432.739 equivalentes a 108 Esculturas y Obras de arte regularizadas en el auxiliar contable. El criterio de reconocimiento y valorización de las Esculturas y Obras de Arte donadas se efectuó en base a lo indicado en la NIC SP 23 párrafos 93 al 97, considerando la valorización a través de tasación; siendo el valor razonable el indicado por el artista y validado por curadora de la Universidad, experta en la materia de Esculturas y Obras de Arte. Dicha Política Contable se encuentra establecida en Resolución Universitaria N° 342 del 23 de marzo de 2021 sobre Política Contable para los rubros de “Propiedad, Planta y Equipos” de la Universidad de Talca

**(3)** Al 31 de diciembre de 2019 Universidad de Talca adopto las normas contenidas en NIIF 16 (según se indica en Nota 3.18), reconociendo como activo un monto de M\$ 736.677 que corresponde al contrato de arrendamiento del Campus Santa Elena, el que se encuentra vigente hasta julio del año 2022.

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad reconoció por concepto de depreciación de este activo un valor de M\$ 270.929.

## **NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA**

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre del 2020 y 2019 son las siguientes:

<u><b>Sociedad</b></u>	<u><b>31.12.2020</b></u> <u><b>M\$</b></u>	<u><b>31.12.2019</b></u> <u><b>M\$</b></u>
Acciones de agua	12.296	12.296
Sistema ERP SAP (1)	1.312.894	1.500.450
Intangibles	125.000	125.000
<b>Totales</b>	<u><b>1.450.190</b></u>	<u><b>1.637.746</b></u>

(1) En el mes de marzo de 2017, se inició el proceso de migración de datos a través de la mayoría de los módulos de la plataforma SAP, en tanto al 31 de diciembre de 2018, se dio inicio al proceso de amortización del Proyecto ERP, considerándose como criterio que el software y sus aplicativos tendrán una duración aproximada a 10 años de vida de uso desde su puesta en servicio, considerando en ella la obsolescencia lo cual puede extender en el tiempo considerando los Upgrade que una plataforma world class permite. El valor de la amortización del ERP SAP al 31 de diciembre de 2019 es de M\$ 187.556 y al 31 de diciembre 2020 de M\$ 187.556.

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 12 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Universidad mantiene las siguientes inversiones permanentes valorizadas según el método de valorización patrimonial:

2020 RUT	Sociedades	Porcentaje de participación	Patrimonio sociedades	Resultado del ejercicio	Resultado Devengado	Valor contable de la inversión
		2020 %	2020 M\$	2020 M\$	2020 M\$	2020 M\$
95.686.000-8 76.213.575-2	Investmaule S.A.	99,64	1.305	13.116	13.068	1.301
	Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca Ltda.	96	3.651	(129)	(124)	3.505
<b>Totales</b>					<b>12.944</b>	<b>4.806</b>

2019 RUT	Sociedades	Porcentaje de participación	Patrimonio sociedades	Resultado del ejercicio	Resultado Devengado	Valor contable de la inversión
		2020 %	2020 M\$	2020 M\$	2020 M\$	2020 M\$
95.686.000-8 76.213.575-2	Investmaule S.A.	99,64	(11.810)	(31.378)	(31.265)	(11.768) (*)
	Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca Ltda.	96	3.875	(282)	(271)	3.720
<b>Totales</b>					<b>(31.536)</b>	<b>(8.048)</b>

(\*) El valor contable de la inversión al 31 de diciembre de 2019 de Investmaule S.A., fue clasificado en otras provisiones no corriente, ya que se espera que la Matriz durante el año 2020, elabore plan de financiamiento para revertir patrimonio negativo de la Sociedad<sup>1</sup>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 13 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las cuentas corrientes bancarias sujetas a restricción son las siguientes:

<u>Institución</u>	<u>Cuenta</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
		M\$	M\$
Banco Santander	Optimización Tal 0701	299	299
Banco Santander	Gestión De La Calidad Tal 0803	780	780
Banco Santander	Fortalecimiento Docencia Tal 0811	5.710	5.710
Banco Santander	Internacionalización Tal 1105	2.109	2.109
Banco Santander	Desarrollo de programa USA 1116	664	664
Banco Santander	Convenio de desempeño Tal 1203	-	100.188
Banco Santander	Maximización producción SAPONINAS	12.065	14.085
Banco Santander	Convenio de Desempeño. Tal 0901	-	47.473
Banco Santander	Programa inducción cargo Director	-	5.333
Banco Santander	Diseño e Implementación Tal 1404	-	100
Banco Santander	Formando profesionales Tal 1408	-	666
Banco Santander	Desarrollo e integración Tal 1409	-	4.821
Banco Santander	Énfasis en Alimentos Saludables tal 1401	-	20.277
Banco Santander	Programa Acceso Educación (PACE)	2.248	2.248
Banco Santander	Proyecto FIC (70-16407-8)	-	3.695
Banco Santander	Proyecto FIC (70-16403-5)	20.021	20.021
Banco Santander	Proyecto FIC (70-16390-0)	2.524	2524
Banco Santander	Bienestar De Personal	257.994	68.848
Banco Santander	Centro De Pomáceas	266.687	190.307
Banco Santander	Anillo Act/26	-	218
Banco Santander	CTVV Valle Colchagua	-	190
Banco Santander	Centro de La Vid y el Vino	6.694	20.087
Banco Santander	Centro de Investigación	192.512	110.536
Banco Santander	Centro Suelo y Cultivo	42857	36.080
Banco Santander	Centro Inocuidad	177.789	91.992
Banco Santander	Empleo Rizobacteria	-	47
Banco Santander	Asociativo Regional	175.465	197.243
Banco Santander	Desarrollo Plataforma	-	15.980
Banco Santander	Transferencia Regional	-	1.423
Banco Santander	Sistema automatizado	-	2.399
Banco Santander	Mejoramiento Genético	30.761	6.325
Banco Santander	Plantaciones de Corta Rotación	2.208	5.834
Banco Santander	Programa Ejercicios vía Telerehabilitación	-	5.632
Banco Santander	Programa Vinc. E Innovación	842	842
Banco Santander	Valoración Desechos Reciclados	3.354	25.879
Banco Santander	Transferencia Sistema Alerta	31	9.563
Banco Santander	Transferencia Innovación	13.008	2.910
Banco Santander	Centro Fab-Lab Maule	4.133	5.569
Banco Santander	Desarr. BiofertilizantesLiq.	6.415	4.199
Banco Santander	Región del Maule	6.030	14.803
Banco Santander	Diseño e Implementación	1.747	13.796
Banco Santander	Transferencia Cuantificación	6.453	12.684
Banco Santander	Centro Extensionalismo Tecnológico	272.123	294.406
Banco Santander	Recuperación Bosques Mautinos	777	11.946
Banco Santander	Mapa Dinamico A Escala Diaria	5.263	1.446
Banco Santander	Transf. Desarrollando Talentos	246	32.015
Banco Santander	Transf. Uso de Ozono	1.060	18.411
Banco Santander	Transferencia Maule Tec	23.339	606
Banco Santander	Transf. Innovación Social	2.689	7.380
Banco Santander	Transf. Nuevo Serv. Biotecnológico	10.352	2.198
Banco Santander	Transf. Monitoreo calidad del aire	4.259	5.823
Banco Santander	Fia Alamo Septoria	44.265	28.464
Banco Santander	Uppa: La ciencia de aprender juntos	2.350	18.866
Banco Santander	Transf. Des. Sist. Integ. acoplado	12.527	8.125
Banco Santander	FicO higginsalamoseptoria	29.728	27.829
Banco Santander	Fic Transf. Innov. Lab. Social	7.342	2.205
Banco Santander	Fic Transf. Vivienda Social	17.095	16.005
Banco Santander	Prog. De Acompañ. Y Acceso Efectivo	33.233	378.098
Banco Santander	Fort. Habil. Emprendimiento	307.337	354.634
Banco Santander	Transf. Espuma de vidrio	43.696	4.960
Banco Santander	Programa PACE	499.732	-
Banco Santander	Transf. Alimentos para aves	36.991	-
Banco Santander	Transf. Reducción de emisiones	26.201	-
Banco Santander	Transf. Microdispositivos	2.369	-
Banco Santander	Proy. Vinculab TAL2095	482.699	-
Banco Santander	Servicios generales recursos con restricción	6.815.960	3.749.561
	<b>Totales</b>	<b>9.923.042</b>	<b>6.037.357</b>



**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de pasivos financieros no corriente es de:

**Saldos al 31 de diciembre de 2020**

<u>Operación</u>	<u>Banco o institución financiera</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Tipo de amortización</u>	<u>Hasta 90 días M\$</u>	<u>Más de 90 días hasta 1 año M\$</u>	<u>Intereses devengados M\$</u>	<u>Porción corriente M\$</u>
350026420006800822	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	-	82.349	3.734	86.083
350026420006799808	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	-	225.873	8.326	234.199
420015007710	Banco Santander Santiago	UF	2,50 anual	Semestral	220.039	209.477	23.672	453.188
Leasing Edif. Santiago	Banco Scotiabank	UF		Mensual	57.778	19.012	925	77.715
Leasing Cencosud	Consorcio	UF		Mensual	123.464	39.568	1.939	164.971
Pasivo por arriendo Campus Santa Elena (NIIF 16)			2,00 anual	Mensual	52.028	156.084	-	208.112
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>453.309</b>	<b>732.363</b>	<b>38.596</b>	<b>1.224.268</b>

**Saldos al 31 de diciembre de 2019**

<u>Operación</u>	<u>Banco o institución financiera</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Tipo de amortización</u>	<u>Hasta 90 días M\$</u>	<u>Más de 90 días hasta 1 año M\$</u>	<u>Intereses devengados M\$</u>	<u>Porción corriente M\$</u>
350026420006800822	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	-	79.334	3.857	83.191
350026420006799808	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	-	210.682	11.240	221.922
420015007710	Banco Santander Santiago	UF	4,43 anual	Semestral	174.886	180.016	103.122	458.024
Leasing Edif. Santiago	Banco Scotiabank	UF		Mensual	54.948	18.649	610	74.207
Leasing Cencosud		UF		Mensual	112.708	38.495	2.398	153.601
Santa Elena (NIIF 16)			2,00 anual	Mensual	70.143	210.429	-	280.572
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>412.685</b>	<b>737.605</b>	<b>121.227</b>	<b>1.271.517</b>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de pasivos financieros no corriente es de:

**Saldos al 31 de diciembre de 2020**

<u>Operación</u>	<u>Banco o institución financiera</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Tipo de amortización</u>	<u>1 a 2 años M\$</u>	<u>2 a 5 años M\$</u>	<u>Más de 5 años M\$</u>	<u>Porción no corriente M\$</u>
350026420006800822	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	164.698	123.524	-	288.222
350026420006799808	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	484.439	393.952	-	878.391
420015007710	Banco Santander Santiago	UF	2,50 anual	Semestral	866.747	1.384.554	2.016.632	4.267.933
Leasing Edif. Santiago	Banco Scotiabank	UF		Mensual	155.292	-	-	155.292
Leasing Cencosud		UF		Mensual	350.928	237.370	-	588.298
Pasivo por arriendo Campus Santa Elena (NIIF 16) (1)			2%	Mensual				
					377.393	864.860	-	1.242.253
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>2.399.497</b>	<b>3.004.260</b>	<b>2.016.632</b>	<b>7.420.389</b>

**Saldos al 31 de diciembre de 2019**

<u>Operación</u>	<u>Banco o institución financiera</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Tipo de amortización</u>	<u>1 a 2 años M\$</u>	<u>2 a 5 años M\$</u>	<u>Más de 5 años M\$</u>	<u>Porción no corriente M\$</u>
350026420006800822	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	160.385	200.482	-	360.867
350026420006799808	Banco Santander Santiago	UF	2,67 anual	Semestral	450.363	624.983	-	1.075.346
420015007710 (1)	Banco Santander Santiago	UF	4,43 anual	Semestral	760.090	1.274.151	2.540.358	4.574.599
Leasing Edif. Santiago	Banco Scotiabank	UF		Mensual	155.397	75.052	-	230.449
Leasing El Colorado	Banco Scotiabank	UF		Mensual	-	-	-	-
Leasing Cencosud				Mensual	325.465	406.190	-	731.655
Pasivo por arriendo Campus Santa Elena NIIF 16								456.105
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>1.851.700</b>	<b>2.580.858</b>	<b>2.540.358</b>	<b>7.429.021</b>

1) Con fecha 23 de octubre de 2020, se firma anexo pagaré por operación de préstamo bancario con Banco Santander 420015007710, con motivo de la renegociación de tasa crediticia disminuyendo de un 4,43 % anual a 2,50 % anual. Esta operación implicará un ahorro de pago de interés por UF 18.929 desde noviembre de 2020 a septiembre de 2030.

**NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes</b>	<b><u>31.12.2020</u></b> <b>M\$</b>	<b><u>31.12.2019</u></b> <b>M\$</b>
Cuentas por pagar	373.352	32.435
Facturas por recibir	3.033.226	1.932.175
Documentos por pagar	150.860	134.977
Acreeedores varios (a)	1.806.331	1.377.070
Otras cuentas por pagar (b)	1.078.825	1.033.832
<b>Totales</b>	<b><u>6.442.594</u></b>	<b><u>4.510.489</u></b>

a) Acreeedores varios

	<b><u>31.12.2020</u></b> <b>M\$</b>	<b><u>31.12.2019</u></b> <b>M\$</b>
Devolución crédito aval del estado 2014	13.392	13.392
Devolución crédito aval del estado 2015	3.924	3.924
Devolución crédito aval del estado 2017	17.095	17.095
Devolución crédito aval del estado 2018	-	-
Devolución crédito aval del estado 2019	5.556	268.836
Devolución ayudas estudiantiles 2013 – 2016	250.768	763.520
Devolución ayudas estudiantiles 2017	763.520	52.290
Devolución ayudas estudiantiles 2018	52.290	127.060
Por asignar ayudas estudiantiles 2019	127.060	122.669
Por asignar ayudas estudiantiles 2020	127.131	-
Ingreso por adelantado CAE 2020	18.727	-
Ingresos por adelantado FCSU 2020	128.537	-
Otros acreeedores	298.331	8.284
<b>Totales</b>	<b><u>1.806.331</u></b>	<b><u>1.377.070</u></b>

b) Otras cuentas por pagar

	<b><u>31.12.2020</u></b> <b>M\$</b>	<b><u>31.12.2019</u></b> <b>M\$</b>
Honorarios por pagar	108.388	126.385
Remuneraciones por pagar	22.001	2.697
Fondo desahucio 5,29%	777	779
Imposiciones por pagar	501.868	483.286
Retenciones por pagar	56.405	48.333
Acreeedores por reintegro licencias médicas	587	587
Retenciones bienestar	53.454	54.447
Impuesto por pagar	335.345	317.318
<b>Totales</b>	<b><u>1.078.825</u></b>	<b><u>1.033.832</u></b>

**NOTA 16- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al cierre de cada ejercicio el saldo de este rubro se detalla como sigue:

<u><b>Pasivos financieros, corrientes</b></u>	<u><b>31.12.2020</b></u> M\$	<u><b>31.12.2019</b></u> M\$
Ingresos anticipados	45.897	4.078
Ingresos diferidos arancel	-	10.972
Ingresos diferidos postgrado	1.220.021	1.083.848
Ingresos diferidos ctas. ctes. Descentralizadas	797.514	452.441
Ingresos anticipados proyectos	2.319.462	1.743.364
Ingresos diferidos convenio estatales (Mineduc)	2.963.823	4.178.863
<b>Totales corriente</b>	<u><b>7.346.717</b></u>	<u><b>7.473.566</b></u>
<u><b>Pasivos financieros, no corrientes</b></u>	<u><b>31.12.2020</b></u> M\$	<u><b>31.12.2019</b></u> M\$
Ingreso diferido edificio Campus Linares (1)	5.766.233	6.502.405
Ingresos diferido infraestructura Hospital Modular (2)	1.153.917	1.208.290
Ingresos diferidos Convenio Marco	6.532.000	2.460.133
Ingresos diferidos postgrado	907.437	1.030.447
<b>Totales no corriente</b>	<u><b>14.359.587</b></u>	<u><b>11.201.275</b></u>

(1) El ingreso diferido del Campus Linares fue reconocido producto de la donación del Gobierno Regional del Maule y la Dirección Nacional de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas, en el marco del proyecto “Construcción Campus Universitario Universidad de Talca, en la ciudad de Linares”. El acta de entrega de dichas obras a la Universidad fue suscrita por el Intendente Regional, el Rector de la Universidad y el Director Regional de Arquitectura del MOP Región del Maule con fecha 22 de julio de 2016. El valor total donado fue de M\$6.967.743, IVA incluido.

Para el caso del Edificio Campus Linares producto de la Tasación de Inmuebles efectuada al 31 de diciembre de 2020, se reconoció deterioro de valor por M\$ 579.278 disminuyendo el saldo de ingresos diferidos por donación del largo plazo; ya que ésta es una propiedad que fue donada en el año 2016, reconociéndose su ingreso en el estado de resultados en función de la depreciación del ejercicio del respectivo bien, de acuerdo a las disposiciones indicadas en NIC 20.

(2) El ingreso diferido Infraestructura del Hospital Modular Talca Externo fue entregado a título gratuito a Universidad de Talca. El inventario de bienes existentes y tasación de la infraestructura Correspondiente a dicho hospital modular, los que ascienden a la suma de M\$ 1.208.290.

## **NOTA 17- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **Ingresos de actividades ordinarias**

El saldo presentado en ingresos operacionales de la Universidad, obedece principalmente al siguiente detalle:

**i. Aportes fiscales**

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>31.12.2020</u></b> <b>M\$</b>	<b><u>31.12.2019</u></b> <b>M\$</b>
Aporte fiscal directo	16.656.307	16.772.386
Otros aportes fiscales	2.893.580	3.371.614
<b>Subtotal aportes fiscales (*)</b>	<b><u>19.549.887</u></b>	<b><u>20.144.000</u></b>

(\*) Como se indica en Nota 3.13, los ingresos por concepto de subvenciones gubernamentales han sido reconocidos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para correlacionarlos con los costos asociados a estas.

**NOTA 17- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, continuación**

**ii. Ingresos por ventas de servicios**

<u>Concepto</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Derecho básico de matrícula	1.926.975	1.862.826
Deterioro derecho básico gratuidad (1)	(577)	(14.235)
Aranceles de carrera	34.583.186	33.590.151
Deterioro arancel gratuidad (1)	(629.023)	(491.502)
Impuestos universitarios	207.978	267.364
Otros ingresos de pregrado	64.006	158.517
Inscripción postgrados	141.538	141.523
Arancel postgrado	1.778.573	1.976.398
Ingresos por servicios	2.143.673	2.435.836
Ingresos por proyectos	4.350.511	5.485.096
Otros ingresos (2)	2.055.739	4.541.511
<b>Subtotal ingresos por venta de servicios</b>	<b><u>46.622.579</u></b>	<b><u>49.953.485</u></b>
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b><u>66.172.466</u></b>	<b><u>70.097.485</u></b>

**(1)** Al 31 de diciembre 2020 Universidad de Talca ha reconocido deterioro de gratuidad por concepto de:

<b>Concepto</b>	<b>M\$</b>
Asignación gratuidad año 2020 respecto de arancel y matrícula años anteriores	(46.576)
Efecto gratuidad año 2020 art. 108	<u>676.176</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>629.600</u></b>

**(2)** Al 31 de diciembre de 2019 Universidad de Talca realizó regularización de activación de "Esculturas y obras de arte por un monto de M\$ 1.982.099, Esculturas y Obras de arte que habían sido donadas por terceros y además se regularizaron esculturas y obras de arte, que formando parte del inventario logístico de la Universidad las que no se encontraban registrados en la contabilidad institucional.

El valor activado por donación asciende a M\$ 1.549.360 equivalentes a 1551 Esculturas y obras de arte y activación de M\$ 432.739 equivalentes a 108 Esculturas y Obras de arte regularizadas en el auxiliar contable.

**NOTA 17- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, continuación**

En las Normas Internacionales de Información Financiera no existe un pronunciamiento contable sobre las esculturas y obras de artes donadas. Ahora bien, la NIC 8, en los párrafos del 10 al 12 señala lo siguiente: En ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea relevante y fiable.

Por lo anterior, la norma aplicada para el reconocimiento de ingresos por las donaciones de Esculturas y obras de arte, realizadas por un ente particular a la Universidad deben ser reconocidas como un activo de Propiedades, Planta y Equipo (NICSP 17), ya que no tienen una vida útil definida, por lo tanto, deben reflejarse al valor razonable inicial cuando se adopta la norma internacional y en la medida que se deteriore se puede bajar dicho valor.

Según la NICSP 23 cuando se trata de una donación de bienes en especies sin condiciones vinculadas, se reconocerá un ingreso de forma inmediata.

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 17- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, continuación**

El detalle de los costos directo se indica en el siguiente cuadro:

<u>Concepto</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Gasto en personal directivo	206.579	260.543
Gasto personal académico planta	12.495.581	12.515.241
Gasto personal académico contrata	11.525.574	10.931.007
Gasto personal no académico planta	1.995.924	2.059.535
Gasto personal no académico contrata	2.803.253	2.498.832
Honorarios académicos	2.737.611	2.820.418
Honorarios no académicos	5.495.879	6.781.021
Aportes patronales	648.072	565.486
Viáticos	58.291	229.932
Servicios básicos	848.588	1.180.891
Bienes de uso y consumo	614.431	1.373.693
Material de enseñanza	779.397	956.512
Publicidad y Difusión	89.367	390.805
Arriendos	113.028	181.072
Gastos en computación	90.198	128.311
Servicios externalizados	2.897.486	3.351.181
Otros servicios externos	1.463.363	2.921.408
Mantenimiento y reparación	307.071	408.371
Transferencias estudiantiles	543.303	467.085
Otras transferencias	815.066	745.433
Bienes no controlables	1.028.060	788.641
Proyectos de Inversión	8.082	110.619
Otros gastos	37	(238)
Depreciación	4.725.675	4.689.972
Deterioro cuentas por cobrar	902.028	620.622
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b><u>53.191.944</u></b>	<b><u>56.976.393</u></b>



**NOTA 17- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, continuación**

El detalle de los gastos de administración y otros gastos es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Gasto en personal directivo	274.247	310.142
Gasto personal académico contrata	394.404	576.390
Gasto personal no académico planta	3.075.186	3.367.501
Gasto personal no académico contrata	2.402.796	2.337.998
Honorarios académicos	57.226	105.649
Honorarios no académicos	969.228	1.121.793
Viáticos	(12.547)	45.938
Servicios básicos	189.170	33.507
Bienes de uso y consumo	447.493	461.918
Material de enseñanza	290.096	161.764
Publicidad y Difusión	450.640	724.613
Arriendos	25.604	45.807
Gastos en computación	82.463	206.797
Servicios externalizados	1.657.631	1.964.016
Otros servicios externos	1.090.183	1.473.700
Mantenimiento y reparación	103.225	211.227
Transferencias estudiantiles	83.366	157.448
Otras transferencias	287.367	172.949
Bienes no controlables	8.462	33.940
Proyectos de inversión	567.059	207.164
Otros	2.757	(24.843)
Depreciación	168.712	167.141
Amortización ERP	187.556	187.556
<b>Total gastos de administración y otros gastos</b>	<b><u>12.802.324</u></b>	<b><u>14.050.115</u></b>

**NOTA 18- INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS**

**Ingresos y costos financieros**

<u>Concepto</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Renta de inversiones	48.496	168.768
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>48.496</b>	<b>168.768</b>

<u>Concepto</u>	<u>31.12.2020</u> M\$	<u>31.12.2019</u> M\$
Intereses por préstamo	(313.876)	(365.532)
Comisiones	(46.359)	(40.007)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(360.235)</b>	<b>(405.539)</b>

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2020, la Universidad presenta las siguientes boletas de garantías otorgadas.

**BANCO SANTANDER**

N°	Tipo Boleta	N°Boleta	Fecha Emisión	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	CR	Responsable Centro
1	CONTRA PAGARE	5951733	15-01-2014	76239381-6	\$ 9.042.392	30-may.-22	Garantía Técnica y de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato PROYECTO 12CTI-16788-01 "Desarrollo e implementación de un programa de obtención de material vegetal de Vitis spp., libre de virus y con trazabilidad para la industria del vino chilena", etapa 01.D "Introducción y evaluación vitícola en diferentes condiciones agroclimáticas de Chile".	FCA 800 404	Yerko Moreno
2	CONTRA PAGARE	2072465	09-08-2017	61313000-4	\$ 24.706.800	22-ene.-21	Para garantizar el fiel cumplimiento del proyecto FIBN 010/2017 "Datos y Técnicas de Teledetección para la Restauración Ecológica de los Bosques Nativos degradados por Incendios Forestales", adjudicado en el VIII Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo	FCF-RT-001	Carlos Mena
3	CONTRA PAGARE	4698743	22-11-2019	60.107.000-6	\$ 13.800.000	26-feb.-21	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato y el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales del Proyecto CÓDIGO BIP 30.465.186-0	FEN PE 012	Arcadio Cerda
4	CONTRA PAGARE	4699200	19-12-2019	70.930.000-8	\$ 16.000.000	31-mar.-21	Correcto uso de Anticipo SaviaLab 2020 Regional del Maule. Código UDF-2020-005.	VDP-PE-44	Cesar Retamal Bravo
5	CONTRA PAGARE	5362473	03-03-2020	61.308.000-7	\$ 5.696.258	20-mar.-23	Garantizar el fiel, cumplimiento de las obligaciones contraídas como Laboratorio autorizado para la captación de muestras y análisis de exportación de bebidas fermentadas y vinagres	FCA CT 0044	Rodrigo Moisan

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**BANCO SANTANDER**

N°	Tipo Boleta	N°Boleta	Fecha Emisión	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	CR	Responsable Centro
6	CONTRA PAGARE	5363171	16-04-2020	76.540.610-2	\$ 13.905.901	31-may.-21	"Garantizar el correcto uso de los recursos del aporte otorgado por Biotecnología Frutícola S.A., para la ejecución del convenio de Mejoramiento Genético Asociativo Internacional de Variedades de Manzano, cuyo código es 13CTI-21520-SP02"	FCA CT 003	Jose Antonio Yuri
7	CONTRA PAGARE	5363172	16-04-2020	76.540.610-2	\$ 16.801.124	31-may.-24	Garantizar el fiel cumplimiento de los aportes provenientes de Biotecnología Frutícola S.A., para la ejecución del convenio de Mejoramiento Genético Asociativo Internacional de Variedades de Manzano, código 13CTI-21520-SP02"	FCA CT 003	Jose Antonio Yuri
8	CONTRA PAGARE	5363448	04-05-2020	76.239.381-6	\$ 55.665.226	31-ene.-21	Garantizar el correcto uso del anticipo para la ejecución del Proyecto "Desarrollo e Implementación de un programa de obtención de material vegetal de Vitis spp., libre de virus y con trazabilidad para la industria del vino chilena", etapa 01.D "introducción y evaluación vitícola en diferentes condiciones agroclimáticas de Chile". Cuota 7	FCA PE 013	Yerko Moreno
9	CONTRA PAGARE	5363533	12-05-2020	65.030.848-4	\$ 5.000.000	16-mar.-21	Para Garantizar el fiel cumplimiento y correcta ejecución del contrato denominado "Concurso Comunidad Energética", proyecto "Planta solar on-grid educacional", financiado por la Agencia de Sostenibilidad Energética.	FCI 200 001	Pablo Acuña
10	CONTRA PAGARE	5363586	19-05-2020	65.106.716-2	\$ 18.343.110	31-mar.-21	Para acreditar el fiel cumplimiento del proyecto 012/2016, "Los bosques de quebrada de la costa Maulina: Evaluación del Impacto Antrópico y propuestas de mitigación", adjudicado en el VII Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo.	FCF PE 26	Ursula Doll

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**BANCO SANTANDER**

N°	Tipo Boleta	N°Boleta	Fecha Emisión	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	CR	Responsable Centro
11	CONTRA PAGARE	5364210	24-06-2020	70.930.000-8	\$ 40.000.000	30-jun.-21	Correcto uso de Anticipos del proyecto "PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DE LA NUEVA ENFERMEDAD CAUSADA POR SPHAERULINA MUSIVA (Septoria musiva) EN EL PATRIMONIO FORESTAL DE VARIEDADES DE ÁLAMO EN CHILE", código PYT-2018-0045.	FCF PE 030	Francisco Zamudio
12	CONTRA PAGARE	5364234	23-06-2020	61.313.000-4	\$ 14.000.000	22-sep.-21	Para garantizar el fiel cumplimiento del proyecto FIBN 008/2017, denominado " Modelos de costos para el aprovechamiento y sostenibilidad en la producción de leña de Roble-Hualo en la provincia de Linares" adjudicado en el VIII Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo.	FCF PE 27	Oscar Bustos
13	CONTRA PAGARE	38145	17-07-2020	81.698.900-0	\$ 11.381.376	31-dic.-20	Para garantizar el correcto uso de los recursos Transferidos, cuota N°5, desde el subsidio otorgado a la Pontificia Universidad Católica de Chile por la Fundación para la Innovación Agraria para la ejecución del proyecto "Desarrollo de Ingredientes funcionales y aditivos especializados para la valorización de la pequeña y mediana agricultura de secano" código PYT-2017-0490.	FCA PE 058	Ricardo Cabeza
14	CONTRA PAGARE	38146	17-07-2020	81.698.900-0	\$ 12.522.350	31-dic.-20	Para garantizar el correcto uso de los recursos Transferidos, cuota N°6, desde el subsidio otorgado a la Pontificia Universidad Católica de Chile por la Fundación para la Innovación Agraria para la ejecución del proyecto "Desarrollo de Ingredientes funcionales y aditivos especializados para la valorización de la pequeña y mediana agricultura de secano" código PYT-2017-0490.	FCA PE 058	Ricardo Cabeza

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**BANCO SANTANDER**

N°	Tipo Boleta	N°Boleta	Fecha Emisión	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	CR	Responsable Centro
15	CONTRA PAGARE	5989871	20-10-2020	61.308.000-7	\$ 5.755.496	30-ene.-21	Garantizar el fiel cumplimiento como tercero autorizado en la calidad de empresa certificadora de uvas y vinos con denominación de origen."	FCA CT 0044	Rodrigo Moisan
16	CONTRA PAGARE	5990031	05-11-2020	70.930.000-8	\$ 60.000.000	4-nov.-21	"Garantizar el Correcto uso de los recursos del aporte otorgado por la Fundación para la Innovación Agraria para la ejecución del proyecto "Indicadores Nutricionales y Agroclimáticos para la Producción de Cerezas de Alta Calidad bajo Cubiertas Plásticas: Una Estrategia de Adaptación Microclimática", código PYT 2019-0352.	FCA PE 063	Jose Antonio Yuri
17	CONTRA PAGARE	5990189	23-11-2020	70.930.000-8	\$ 19.850.000	31-may.-21	"Para garantizar el correcto uso de anticipos del Proyecto ULC 2020-041, identificación y Diagnostico en terreno de cooperativas del sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada".	VIT RT 001	Pablo Villalobos
18	CONTRA PAGARE	5990475	03-12-2020	70.930.000-8	\$ 5.000.000	30-sep.-21	Garantizar el correcto uso de los recursos del aporte otorgado por la Fundación para la Innovación Agraria para la ejecución del proyecto "Mapa dinámico a Escala Diaria de la Evotranspiración de referencia (ET0) para determinar las necesidades de Riego en Chile, código PYT-2017-0877.	FCA PE 056	Samuel Ortega
19	CONTRA PAGARE	5990504	07-12-2020	81.698.900-0	\$ 11.663.406	31-mar.-21	Para garantizar el correcto uso de los recursos transferidos, cuota N16 desde el subsidio otorgado a la "Pontificia Universidad Católica de Chile por la Fundación para la Innovación Agraria para la ejecución del proyecto "Desarrollo de Ingredientes funcionales y aditivos especializados para la valorización de la pequeña y mediana agricultura de secano". Código PYT-2017-0490.	FCA PE 058	Ricardo Cabeza

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**BANCO SANTANDER**

N°	Tipo Boleta	N°Boleta	Fecha Emisión	Nombre Beneficiario	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	CR	Responsable Centro
20	CONTRA PAGARE	5990716	23-12-2020	Fundacion para la Innovacion Agraria (FIA)	70.930.000-8	\$ 31.024.516	30-sep.-21	Programa Nacional para el Fomento de la agricultura 4.0 – UDE-2020-074.	FCI PE 079	Jose Reyes
21	CONTRA PAGARE	5990725	28-12-2020	Fundacion para la Innovacion Agraria (FIA)	70.930.000-8	\$ 31.024.516	31-mar.-22	Programa Nacional para el Fomento de la agricultura 4.0 – UDE-2020-074.	FCI PE 079	Jose Reyes
22	CONTRA PAGARE	5990768	30-12-2020	Servicio Agrícola y ganadero	61.308.000-7	\$ 5.814.254	14-nov.-22	Garantizar el fiel cumplimiento como tercero autorizado en la calidad de empresa certificadora de uvas y vinos con denominación de origen."	FCA CT 0044	Rodrigo Moisan
<b>TOTAL BANCO SANTANDER CONTRA PAGARÉ</b>						<b>\$ 426.996.725</b>				
1	CONTRA EFECTIVO	5364679	29-07-2020	Dirección de Vialidad	61.202.000-0	\$ 430.039	30-12-2021	"GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN D.R.V. VII REGIÓN N°912 FECHA 03 DE JUNIO 2020 Y CORRECTA OBRAS PROYECTO "CAMBIO DE SEMAFORO EN RUTA J-65, KM 0,7; COMUNA DE CURICÓ.	FCI 400 001	Ingrid Ruiz
2	CONTRA EFECTIVO	5364680	29-07-2020	Dirección de Vialidad	61.202.000-0	\$ 286.693	30-12-2021	GARANTIZAR CUMPLIMIENTO CAMBIO Y REPOSICIÓN SEMÁFORO EN RUTA J-65, KM 0,7; COMUNA DE CURICÓ.	FCI 400 001	Ingrid Ruiz
<b>TOTAL BANCO SANTANDER CONTRA EFECTIVO</b>						<b>\$ 716.732</b>				

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**POLIZA DE SEGURO**

N°	Tipo Póliza	N° Póliza	Fecha Emisión	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	Centro de Responsabilidad	Responsable Centro
1	De ejecución inmediata	01-23-0157712	18-may.-20	65.613.130-6	\$ 221.001.189	18-07-2021	Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los estudiantes que cursan estudios superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de UNIVERSIDAD DE TALCA de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garantía Estatal, y la obligación de renovar la presente póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en dichos contratos de fianza.	RCE 500 001	Carlos Torres Fuchslocher
2	De ejecución inmediata	<b>015834-00</b>	13-oct.-20	65.613.130-6	\$ 210.313.318	31-12-2021	Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los Estudiantes que cursan estudios superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley Nº 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de Universidad de Talca de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garantía Estatal, y la obligación de renovar la presente póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en dichos contratos de fianza.	VGE 400 031	Carlos Torres Fuchslocher



**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**POLIZA DE SEGURO**

N°	Tipo Póliza	N° Póliza	Fecha Emisión	RUT Beneficiario	Monto Boleta en PESOS	Fecha Vencimiento	Concepto	Centro de Responsabilidad	Responsable Centro
3	De ejecución inmediata	016186-00	12-nov.-20	65.613.130-6	\$ 24.442.203	12-01-2022	Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los Estudiantes que cursan estudios superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley N° 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de Universidad de Talca de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garantía Estatal, y la obligación de renovar la presente póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en dichos contratos de fianza.	VGE 400 031	Carlos Torres Fuchslocher
<b>TOTAL PÓLIZAS</b>					<b>\$ 455.756.710</b>				
<b>TOTAL GARANTIAS VIGENTES AL 31/12/2020</b>					<b>\$ 883.470.167</b>				

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**a) Estado de las inscripciones de títulos accionarios o escrituras de compra de propiedades efectuadas en el período de enero a diciembre de 2020**

El Banco Scotiabank Chile informa que en el mes de enero 2021 que se finaliza exitosamente las gestiones relativas al ejercicio de la opción de compra, por lo que se dió término de contrato de arriendo inmobiliario y compraventa en la cual la Universidad de Talca al adquirir su dominio respecto a la propiedad denominada: Lote A Uno resultante de la división de una propiedad denominada reserva Cora número 1 del proyecto de parcelación el Colorado ubicado en la comuna de San Clemente y los derechos de aprovechamiento de aguas y sirven para el riesgo del mismo lote. La escritura antes singularizada fue otorgada en la notaría de la ciudad de Talca Teodoro Patricio Durán Palma con fecha 18 de agosto del 2020 y escritura pública rectificatoria otorgada ante el mismo notario ya señalado, con fecha 9 de noviembre del 2020. La inscripción de dominio del inmueble a nombre de la Universidad de Talca fue efectuada con el Registro de Propiedad Conservador De Bienes Raíces de Talca con fecha 19 de noviembre del 2020 y la inscripción del dominio de las aguas fue efectuada el 27 de noviembre del 2020.

**b) Contingencias por juicios pendientes que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para la Universidad:**

**1. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON MEDARDO JUAN AGUIRRE GONZÁLEZ (CARLA ANDREA XIMENA AGUIRRE MAS)”**

**Naturaleza Jurídica:** Citación a confesar.  
Rol N°1002-2012, 1° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** Se fijó remate para el día 10 de enero de 2019 a las 10:00 hora.-

**Observaciones:** A la espera de instrucciones respecto a ejecución, por un valor de 2.400 UF.

**2. “CHRISTOFER ALEXIS AHUMADA CÓRDOVA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Notificación Judicial de Facturas.  
Rol N° C-1237-2017, 1° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** Se dicta sentencia que acoge excepción deducida por Utal.-  
Notificada solo a Utal.-

**Observaciones:** Cuantía \$2.400.000.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**3. “RUBEN MIQUEL WILSON CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Demanda Ordinaria de Prescripción.  
Rol N° C-2156-2017, 1° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** Se nos notifica auto de prueba (No está notificada la parte demandante).

**Observaciones:** Sin observaciones, por un valor de 35,91 UF.

**4. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON CONSTRUCTORA MARCELO RIVANO Y CONTRUCTORA CANTERA”**

**Naturaleza Jurídica:** Indemnización de Perjuicios.  
Rol N° 2308-2011 Rol Corte N° 1330-2016 Civil/ Rol E. Corte Suprema N° 40703-2017, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 17-02-2021 Se realice liquidación del crédito autorizada por resolución de fecha 3 de noviembre del presente.

**Observaciones:** Cumplimiento incidental sentencia por \$90.000.000. Existen precautorias trabadas.

**5. “MAGDALENA BRAVO GAETE CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Demanda Ordinaria de Prescripción.  
Rol N° C-1898-2017, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 02-10-2020 Término probatorio se encuentra suspendido.

**Observaciones:** Existe cuaderno de abandono de procedimiento promovido por Utalca, pendiente de resolución en C.A., por un valor de 166,74 UF.

**6. “PAMELA DORADOR VASQUEZ Y ALBERTO DORADOR TRONCOSO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Demanda Ordinaria de Prescripción.  
Rol N° C-2713-2017, 3° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-02-2021 En relación el recurso de casación en el fondo.

**Observaciones:** Por un valor de 39,55 UTM.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**7. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON MAURICIO RAMIREZ MOLINA; CLAUDIA ROSALES MOLINA (AVAL) Y ERNESTINA BRAVO ZENTENO (AVAL)”**

**Naturaleza Jurídica:** Citación a confesar deuda y/o reconocer firma.  
Rol C-3265-2013 Rol ICA 954-2018, 3° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 17-08-2018 Reitera solicitud de oficio de fuerza pública para embargo.

**Observaciones:** Se notificó por cédula la demanda ejecutiva a Mauricio Ramírez (deudor principal) y no opuso excepciones a la ejecución.// 30 de enero 2019 En corte, se confirmó la sentencia de primera instancia. Por un valor de 1200 UF.

**8. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON LUIS GUTIERREZ CALQUIN”**

**Naturaleza Jurídica:** Demanda ejecutiva obligación de dar.  
C-2168-2019, 3° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** Se notifica por artículo 44 CPC, el 24 de junio de 2020, demanda ejecutiva y requerimiento de pago.

**Observaciones:** Ejecutado se contactó con nosotros para regularizar su deuda. Por un valor de \$200.000.

**9. “CESAR ROMO PEREDO UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Indemnización de Perjuicios.  
C-1821-2019, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 03-11-2020 Se acoge recurso de reposición sobre el auto de prueba presentado por UTalca // 19-11-2020 se acoge recurso de rectificación, en parte de uno de los puntos de prueba. Causa con probatorio suspendido.

**Observaciones:** Una vez finalizado el estado de emergencia se debe dar inicio al término de prueba. Por un valor de \$22.776.004.

**10. “CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS S.A. CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Indemnización de Perjuicios.  
C-3524-2019, 1° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 14-09-2020 Se recibe la causa a prueba. // 15-01-2021 Se rechaza reposición sobre el auto de prueba. Etapa probatoria suspendida hasta el término del estado de excepción.

**Observaciones:** Primera instancia. Por un calor de \$1.157.911.245.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**11. “CONSTRUCTORA CIMAC CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Medida prejudicial de exhibición de documentos.  
C-3612-2019, 4° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 08-02-2021 Se rechaza recurso de reposición sobre el auto de prueba. Etapa probatoria suspendida hasta el término del estado de excepción.

**Observaciones:** Primera instancia. Existe demanda reconvenzional. 14-07-2020 autos para resolver solicitud de medida precautoria pedida por la demandante. Por un valor de \$1.228.756.702.

**12. “MARLENE SÁNCHEZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Prescripción crédito universitario.  
C-2907-2019, 1° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** Se cita a comparendo de conciliación para el 04 de junio a las 08:30 horas. No se ha notificado.

**Observaciones:** Primera instancia.

**13. “MARIO MANCILLA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Prescripción de crédito.  
C-4069-2019, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 23-11-2020 Se rechaza reposición sobre resolución que recibe la causa a prueba. Causa con probatorio suspendido.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**14. “CLAUDIA RAMIREZ CAVIERES CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Prescripción crédito universitario.  
C3657-2019, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 12-12-2020 Se recibe la causa a prueba notificada el 18-11. Etapas probatorias suspendidas hasta el término del estado de excepción constitucional.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**15. “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Expropiación  
V-18-2020, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 11-11-2020 se gira cheque en favor de la Universidad de Talca, el cual es remitido a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Observaciones:** Solicitados antecedentes referentes a títulos a Dirección Jurídica. Por un valor de \$11.986.775.

**16. “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Expropiación  
V-19-2020, 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-11-2020 Se autoriza giro de cheque a la Universidad de Talca, con citación. // 18-02-2021 Se entrega cheque por parte del tribunal, el cual es remitido a Utalca el 03-03-2021.

**Observaciones:** Sin observaciones. Por un valor de \$8.542.200

**17. “MARIO BUGUEÑO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Cobro de pesos.  
C-1131-2020 / 1199-2020 civil (a), 2° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 03-08-2020 Se decreta la suspensión del procedimiento como consecuencia de la ONI decretada por la Corte.

**Observaciones:** Se decreta orden de no innovar por parte de la Core de Apelaciones de Talca, mientras se resuelva el recurso de apelación, presentado contra resolución que rechazó entorpecimiento para contestar demanda dentro de plazo. Por un valor de \$23.073.428.

**18. “RODRIGO ACUÑA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Prescripción crédito universitario.  
C-2928-2019, 1° Juzgado de Letras de Talca.

**Estado de la Causa:** 24-08-2020 Se recibe la causa a prueba, sin notificar.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**19. “ILSE SÁNCHEZ RETAMAL CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Indemnización de Perjuicios  
RIT N° C-1370-2020, Juzgado de Garantía de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-01-2021 Se recibe la causa a prueba sobre incidente por falta de emplazamiento formulado por la demandada Carolina Álvarez. Términos probatorios suspendidos mientras dure estado de excepción constitucional.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**20. “CONSTRUCTORA CIMAC CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Pago de lo no debido.  
RIT C-3487-2020, Juzgado de Garantía de Talca.

**Estado de la Causa:** 28/01/2021 se notifica medida prejudicial de exhibición de documentos, la cual se fija para una audiencia a realizar el 30 de marzo de 2021. Tribunal señala que audiencias presenciales no se están realizando mientras dure estado de excepción constitucional, salvo acuerdo expreso de las partes.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**21. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON MARUJA SOTO ACEVEDO ”**

**Naturaleza Jurídica:** Querrela por falsificación y uso malicioso de instrumento público falsificado.  
RIT N° 6138- 2014/RUC N° 1410023565-0, Juzgado de garantía.

**Estado de la Causa:** 12/01/2021: Se decreta la incompetencia del tribunal en causa RIT 1563-2020 del 11° J. Garantía de Santiago, para conocer de los hechos de la causa al haber sido delitos cometidos inicialmente en La Pintana, Santiago. Se oficia al 12° JG de Santiago.

**Observaciones:** Fiscal: Loreto Escobar. Cuantía: indeterminada.

**22. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON IVAN CARREÑO BASOALTO”**

**Naturaleza Jurídica:** Delito de Estafa y Otras Defraudaciones.  
RIT 8703-2016/RUC N° 1600306618-9, Juzgado de garantía.

**Estado de la Causa:** 20/07/2020: se fija fecha para Audiencia de preparación de juicio oral, el día 20 de enero de 2021.

**Observaciones:** Presentada acusación y demanda civil.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**23. “ANDRES VEGA VALENZUELA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, despido injustificado y nulidad de despido.

T-7-2018 ICA Talca Rol N° 328-2018 Laboral, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 10-02-2021 Se declara inadmisibles recursos de unificación de jurisprudencia presentados por la contraloría. Queda firme sentencia que rechaza la demanda contra Uta Talca de fecha 25-05-2018.

**Observaciones:** 12-12-2019 Se presenta recurso de unificación de jurisprudencia. Valor de la cuantía \$54.015.322.

**24. “FUAD CHACUR CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Nulidad de despido, calificación de despido, cobro de prestaciones e indemnizaciones,  
O-8-2019, Juzgado del Trabajo de Talca

**Estado de la Causa:** 04-12-2020 Se fija audiencia de juicio para el 22 de abril de 2021 a las 10:30 horas.

**Observaciones:** Sin Observaciones. Valor de la cuantía \$ 9.983.390.

**25. “NATALY GUTIERREZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Separación ilegal de trabajadora con fuero Maternal, reintegro y cobro de prestaciones laborales,  
O-328-2019 ROL ICA N°112-2020, Juzgado del Trabajo de Talca

**Estado de la Causa:** 23-12-2020 Autos en relación, corte suprema.

**Observaciones:** Sin observación.

**26. “FABIAN ARANEDA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Nulidad de despido, calificación de despido, cobro de prestaciones e indemnizaciones,  
O-48-2019, Juzgado del Trabajo de Talca

**Estado de la Causa:** 04-12-2020 Se fija audiencia de juicio para el 22 de abril de 2021 a las 10:30 horas.

**Observaciones:** Causa acumulada a la O-8-2019. Valor de la cuantía \$ 12.507.155



**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**27. “MANUEL PIZARRO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Tutela de derechos,  
T-32-2019, Juzgado del Trabajo de Talca

**Estado de la Causa:** 04-03-2020 Se realiza Audiencia de juicio solo documental. Continuación audiencia de juicio fijada para 13 de abril de 2021.

**Observaciones:** Sin Observaciones. Valor de la cuantía \$49.500.000.

**28. “GARADO RETAMAL ROJAS CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Nulidad de despido, calificación de despido, cobro de prestaciones e indemnizaciones,  
O-121-2019, Juzgado del Trabajo de Talca

**Estado de la Causa:** 04-12-2020 Se fija audiencia de juicio para el 22 de abril de 2021 a las 10:30 horas.

**Observaciones:** Causa acumulada a la O-8-2019. Valor de la cuantía \$ 13.667.514

**29. “ALBERTO OLIVARES GALLARDO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Tutela laboral  
Rol N° T-79-2019, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 11-07-2019 En A. preparatoria, se acoge excepción presentada y se declara inadmisibles las demandas interpuestas. Acta de la audiencia preparatoria, lo resuelto por el tribunal fue “Que se acoge la excepción de corrección del procedimiento declarándose inadmisibles las denuncias de tutela interpuestas por la demandante.” // 03-09-2020 Se confirma la sentencia por parte de la Corte de Apelaciones de Talca // 13-10-2020 Se remite informe Corte Talca a la Corte Suprema por recurso de queja. // 10-11-2020 Causa en acuerdo en CS.

**Observaciones:** Se presenta recurso de queja por parte del demandante. Por un valor de \$1.518.711.682.

**30. “ERNESTO SANTIBAÑEZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Tutela laboral  
T-169-2019, ICA 586-2019, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 12-11-2020 el demandante se desiste de la demanda, lo cual el juez lo tiene presente en audiencia.

**Observaciones:** Sin observaciones, por un valor de \$47.928.408

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**31. “RENÉ PEÑALOZA LANDAURO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Declaración relación laboral y cobro de prestaciones O-121-2020, ICA 223-2020 Laboral cobranza, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** Causa tabla, para ser vista en Corte los días miércoles.

**Observaciones:** Sin observaciones. Por un valor de \$47.237.208.

**32. “ISABEL CORNEJO CATALAN CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Tutela laboral T-28-2020, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-11-2020 se realiza audiencia de juicio, pero se suspende la misma, fijando su continuación para el 21 de abril de 2021.

**Observaciones:** Sin observaciones, por un valor de \$76.363.340.

**33. “JUAN PABLO ROJAS CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Tutela laboral T-31-2020, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-11-2020 se realiza audiencia de juicio, pero se suspende la misma, fijando su continuación para el 21 de abril de 2021.

**Observaciones:** Acumulada con Cornejo con Utalca, por un valor de \$70.000.000.

**34. “ALONDRA SANTIBAÑEZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Tutela laboral T-40-2020, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-11-2020 Se realiza audiencia de juicio, pero se suspende la misma, fijando su continuación para el 21 de abril de 2021.

**Observaciones:** Acumulada con Cornejo con Utalca, por un valor de \$70.000.000.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**35. “CAROLINA PARRAGUEZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Declaración relación laboral y cobro de prestaciones O-225-2020, Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 15-01-2021 se dicta sentencia que rechaza en todas sus partes la demanda presentada en contra de Utalca. En fecha 28-01-2021 se certifica por parte del tribunal que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**36. “JEANNETE OSSES RETAMAL CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Declaración relación laboral y cobro de prestaciones O-152-2020, ICA 231-2020 Laboral cobranza. Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 03-03-2021 Se fija continuidad de la audiencia preparatoria, sobre los hechos en los cuales no fue declarado incompetente el tribunal, para el día 07-04-2021 a las 09:30 horas.

**Observaciones:** 02-02-2021 Se declara inadmisibile recurso de casación presentado sobre sentencia de la ICA de Talca que confirma resolución del tribunal laboral, que se declara incompetente para conocer de eventuales indemnizaciones que emanen de un accidente de origen común. Por un valor de \$250.000.000.

**37. “MARGARITA FARIAS PAILLAN CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Declaración relación laboral, cobro de prestaciones y nulidad del despido O-179-2020. Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 26-02-2021 se reprograma la audiencia de juicios de estos autos para el 19 de julio de 2021 a las 11:30 horas.

**Observaciones:** Sin observaciones, por un valor de \$2.635.184.

**38. “TAMARA TIJERO RICHARS CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Vulneración de derechos fundamentales O-414-2020. Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 17-02-2021 se programa audiencia de juicio para el día 01-07-2021 a las 11:30 horas.

**Observaciones:** cuantía \$10.000.000.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**39. “CRISTINA DÍAZ FAÚNDEZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Demandado solidario  
M-34-2021. Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 12/03/2021: Se fija audiencia proc. Monitorio para el día 22 de marzo a las 10:30 horas.

**Observaciones:** cuantía \$1.557.689.

**40. “BARBARA RIVEROS AJMDTT CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Demandado solidario  
M-23-2021. Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 12/03/2021: Se fija audiencia proc. Monitorio para el día 23 de marzo a las 10:30 horas.

**Observaciones:** cuantía \$805.140.

**41. “ANDRÉS RODRÍGUEZ GODOY CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Demandado solidario  
M-35-2021. Juzgado del Trabajo de Talca.

**Estado de la Causa:** 18/03/2021: Audiencia procedimiento monitorio.

**Observaciones:** cuantía \$2.914.959.

**42. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON DINO OLIVER ROQUIGUEZ Y MAGDALENA HERNANDEZ MANDICH”**

**Naturaleza Jurídica:** Daños a señalización de tránsito,  
Rol N° 5837-2010, 1° Juzgado de Policía Local de Talca

**Estado de la Causa:** 14-08-2018 Se reitera solicitud de sentencia / autos para fallo.

**Observaciones:** Sin Observaciones. Valor de la cuantía \$ 90.000.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**43. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON PABLO HERRERA PARRAGUEZ”**

**Naturaleza Jurídica:** Delito de estafa y otras defraudaciones,  
Rit N° 6641-2018 1810057200-8, Juzgado de Garantía de Curicó

**Estado de la Causa:** 03-02-2021 En audiencia se decreta sobreseimiento definitivo.  
Acuerdo reparatorio ya pagado.

**Observaciones:** Sin observaciones. Por un valor de 2.696.693.

**44. “HECTOR BUGUEÑO CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Gestión preparatoria, cobro de facturas  
ROL N° C-156-2019, Juzgado en lo Civil de Santiago

**Estado de la Causa:** 23-12-2019 Se dicta sentencia, se acoge la excepción planteada  
y se rechaza la demanda de costas. Sin notificar.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**45. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON CARABINEROS DE CHILE”**

**Naturaleza Jurídica:** Delitos de tortura y otros  
RIT 8906-2019 // 19100057150-4, 11° Juzgado de Garantía de Santiago

**Estado de la Causa:** 24-12-2020 En ejercicio de diligencias solicitadas por INDH.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**46. “UNIVERSIDAD DE TALCA CON MARIA FRANCISCA GATICA”**

**Naturaleza Jurídica:** Desafuero maternal  
RIT O-86-2019, 2° Juzgado de Letras de Linares

**Estado de la Causa:** Audiencia de juicio programada para el día 08-04-2021 a las  
11:00 horas zoom.

**Observaciones:** 16-01-2020 Se contesta demanda y se nos demanda  
reconvencionalmente. Por un valor de \$32.413.500.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**47. “VERONICA FUENTES SEPÚLVEDA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Despido injustificado  
RIT O-11-2020, 1° Juzgado de Letras de Linares

**Estado de la Causa:** 12-02-2021 se realiza audiencia de juicio, quedando a la fecha pendiente la dictación de sentencia.

**Observaciones:** 02-06-2020 se contesta la demanda.

**48. “CRISTIAN REYES MUÑOZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Liquidación voluntaria,  
C-216-2020, Juzgado de Letras de Molina

**Estado de la Causa:** 15-09-2020 Se solicita exclusión del crédito universitario // 22-09-2020 Se tiene por verificado el crédito y por solicitada la exclusión // 26-02-2021 Se tiene por excluido el crédito de la Utalca del procedimiento de liquidación

**Observaciones:** Sin observaciones.

**49. “FERNANDO GAC CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Declaración relación laboral, cobro de prestaciones y nulidad del despido. O-5422-2020.

**Estado de la Causa:** 11-03-2021: Se aprueba avenimiento por parte del tribunal por el monto de \$3.000.000. De acuerdo lo pactado, desde esta fecha comienza plazo de 15 días hábiles para el pago en una sola cuota a nombre del abogado del demandante.

**Observaciones:** Cuantía \$9.250.000.

**50. “SERVICIOS TÉCNICOS URBANOS LTDA. CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Cobro de facturas. C-14308- 2020

**Estado de la Causa:** 20-01-2021: Utalca hace pago por consignación del monto \$9.439.292. // 02-03-2021: Se cita a las partes a oír sentencia, sobre las excepciones opuestas por Utalca.

**Observaciones:** Cuantía \$9.439.292.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**51. “CAROLINA SALINAS MENDOZA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Declaración relación laboral, cobro de prestaciones y nulidad del despido. O-116-2021

**Estado de la Causa:** 30-03-2021: Audiencia preparatoria, por zoom.

**Observaciones:** Cuantía \$16.236.156.

**52. “KAREN RUBILAR MUÑOZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Recurso de Protección  
ROL N°794-2019, I Corte de Apelaciones de Talca

**Estado de la Causa:** 17-03-2020 Se dicta resolución que aplica multa a la Utalca al no cumplir con el fallo. // 20-03-2020 Se presenta recurso de reposición, que se rechaza en 27-08-2020 confirmando aplicación de multa, la cual ya se encuentra pagada por Utalca.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**53. “GABRIELA SOTO RETAMAL CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Recurso de Protección  
ROL N°344-2020, Rol Suprema 99602-2020, I Corte de Apelaciones de Talca

**Estado de la Causa:** 01-06-2020 Se rechaza recurso de protección. // 06-06-2020 Se presenta apelación por la parte recurrente. // 28-08-2020 Causa se remite a CS, quedando en estado de acuerdo el día 08-09-2020. // 04-01-2021 Se confirma sentencia apelada, pero se ordena a utalca incluir a la Sra. Soto en el lugar N°1 del próximo proceso para optar al “Bono adicional”.

**Observaciones:** 17-03-2020 Autos en relación.

**54. “OSCAR BEGAZO AHUMADA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Recurso de Protección  
ROL N°1006-2020, Rol Suprema 79541-2020, I Corte de Apelaciones de Talca

**Estado de la Causa:** 24-06-2020 Se rechaza recurso de protección con costas. // 03-07-2020 Se concede recurso de apelación presentado por la recurrente. // 24-11-2020 se confirma la sentencia por parte de la CS.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**55. “NATALIA VERGARA, CATALINA REYES, CLAUDIO ARAYA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Recursos de Protección.  
Rol N°2788-2020, I. Corte de Apelaciones de Talca.

**Estado de la Causa:** 04-12-2020 Se rechaza recurso de protección. // 14-12-2020 Se presenta recurso de apelación por los recurrentes y declara admisible, remitiendo los antecedentes a la Corte Suprema.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**56. “LUIS PONCE DURÁN CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Recursos de Protección.  
Rol N°3195-2020, I. Corte de Apelaciones de Talca.

**Estado de la Causa:** 29-01-2021 Se acoge recurso de protección, sin costas y se ordena a culminar con el proceso de titulación de Ponce Durán en el Programa Magister en Dirección y Planificación Tributaria que inició en el año 2017. // 04-02-2021 Se presenta recurso de apelación. // 16-02-2021 Se confirma sentencia apelada por la CS.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**57. “SANTIAGO FUENTES JARA CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Recursos de Protección.  
Rol N°3716- 2020. Corte de Apelaciones de Talca.

**Estado de la Causa:** 14/01/2021: Se evacúa informe por parte de la Universidad de Talca. // 15/03/2021: Causa alegada. Pendiente dictación de sentencia.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**58. “VARIOS CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Pagos excesivos, Gestión de cobranza.  
Gestión de cobros

**Estado de la Causa:** Personas notificadas, análisis de cada caso, para evaluación de pasos a seguir.

**Observaciones:** Sin observaciones.



**NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación**

**59. “PABLO RODRÍGUEZ CON UNIVERSIDAD DE TALCA”**

**Naturaleza Jurídica:** Denuncia hurto simple.  
RUC 2000407202-3

**Estado de la Causa:** 10/11/2020: Se notifica a la víctima archivo provisional.

**Observaciones:** Sin observaciones.

**c) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad**

No existe información en esta unidad jurídica respecto a lo consultado, al 31 de diciembre de 2020, por el cual se consulta.

**d) Asuntos de carácter tributario que pueden eventualmente representar una obligación real o contingente.**

No existe información en esta unidad jurídica respecto a lo consultado, al 31 de diciembre de 2020, por el cual se consulta.

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 20 - GARANTIAS RECIBIDAS DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre de 2020, la Universidad tiene garantías recibidas de terceros, según el siguiente detalle.

**22.1. Fiel cumplimiento**

NOMBRE PROVEEDOR	BANCO	TIPO DE DCTO	Nº	MONTO EN PESOS \$	F EMISIÓN	F VENCIM.	UBICACIÓN
AIC PROYECTA LTDA	CESCE	POLIZA DE SEGUROS	28538 ( ENDOSO 1)	60.976.516	19-12-2019	31-07-2021	VIGENTES 1-2020
AIC PROYECTA LTDA	CESCE	POLIZA DE SEGUROS	28660 ( ENDOSO 1)	91.591.520	24-01-2020	31-07-2021	VIGENTES 1-2020
BROWN MARTINEZ REYNALDO	CHILE	VALE VISTA	7080-1	501.985	02-11-2020	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
BUGUEÑO GUERRA HECTOR	SCOTIABANK	VALE VISTA	3424940	1.098.734	03-10-2018	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
BUSES VILLAR LTDA.	SANTANDER	VALE VISTA	4584285	1.540.489	02-07-2019	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
CASTRO BARRERA GLADYS DEL PILAR	ESTADO	VALE VISTA	7444508	300.000	12-03-2019	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
CERDA AREVALO MARCOS	SANTANDER	VALE VISTA	3454730	101.419	26-09-2018	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
CONSTRUCTORA RICARDO UBILLA UBAL E.I.R.L	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	B0079391	500.000	13-11-2020	13-05-2021	VIGENTES 1-2020
CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LTDA.	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	5392748	2.726.065	17-09-2020	13-07-2021	VIGENTES 1-2020
DOLAPE SPA	SANTANDER	VALE VISTA	245770	500.000	16-11-2018	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
DOLAPE SPA	SANTANDER	VALE VISTA	4334869	300.000	30-05-2019	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
DTELEC CONCETIVIDAD SUPPORT SYSTEM LTDA	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	5989882	7.323.298	21-10-2020	19-01-2024	VIGENTES 1-2020
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	ITAU	BOLETA DE GARANTIA	4504484	11.739.910	11-12-2020	02-02-2021	VIGENTES 1-2020
FLORES ROJAS BERNARDO	SANTANDER	VALE VISTA	245497	300.000	28-05-2018	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
FLORES ROJAS BERNARDO	SANTANDER	VALE VISTA	245496	300.000	28-05-2018	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
FLORES ROJAS BERNARDO	HDI	POLIZA DE SEGUROS	158907	13.220.889	28-06-2019	30-09-2021	VIGENTES 1-2020
FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA.	MULTIAVAL	POLIZA DE SEGUROS	27000WEB	358.378	21-08-2020	30-09-2021	VIGENTES 1-2020
HDI SEGUROS S.A.	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	4584376	810.003	05-07-2019	15-06-2021	VIGENTES 2-2020
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	ITAU	BOLETA DE GARANTIA	4158212	77.202.193	10-11-2019	28-02-2021	VIGENTES 2-2020
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	BICE	BOLETA DE GARANTIA	226640	11.500.000	08-06-2018	19-06-2021	VIGENTES 2-2020
INGENIERÍA DE PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	379567-0	343.813	10-08-2020	01-02-2021	VIGENTES 2-2020
MANANTIAL S.A.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	201696-8	2.317.808	26-11-2018	04-05-2022	VIGENTES 2-2020

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 20 - GARANTIAS RECIBIDAS DE TERCEROS, continuación**

**22.1. Fiel cumplimiento**

NOMBRE PROVEEDOR	BANCO	TIPO DE DCTO	Nº	MONTO EN PESOS \$	F EMISIÓN	F VENCIM.	UBICACIÓN
MANTO VERDE PAISA.JISMO LTDA.	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	5364047	21.912.660	15-06-2020	31-07-2023	VIGENTES 2-2020
MANTO VERDE PAISA.JISMO LTDA.	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	5989432	1.040.725	22-09-2020	12-03-2021	VIGENTES 2-2020
MANTO VERDE PAISA.JISMO LTDA.	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	5989433	624.568	22-09-2020	12-03-2021	VIGENTES 2-2020
MARIN ARAVENA PEDRO	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	B0051283	14.565.600	23-09-2019	23-12-2021	VIGENTES 2-2020
MARIN ARAVENA PEDRO	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	B0068624	5.331.200	16-06-2020	26-03-2021	VIGENTES 2-2020
MARTINEZ SANHUEZA LUIS	CHILE	VALE VISTA	10050-9	498.600	25-09-2020	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
MASTER SERVICE COMERCIAL LTDA.	CHUBB	POLIZA DE SEGUROS	120170186	16.161.906	01-10-2020	15-12-2022	VIGENTES 2-2020
MAXILIMPIO SPA	MAS AVAL	BOLETA DE GARANTIA	B0030817	8.809.922	03-12-2018	06-04-2021	VIGENTES 2-2020
MELVYN BECERRA Y CIA LTDA.	SECURITY	BOLETA DE GARANTIA	624560	26.326.787	29-09-2020	24-06-2021	VIGENTES 2-2020
MOLINA RUZ ESTALIN DEL CARMEN	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	379579-3	1.595.683	26-11-2020	30-04-2021	VIGENTES 2-2020
MUJICA Y DOCMAN LTDA.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	332911-0	2.474.653	07-09-2020	26-05-2021	VIGENTES 2-2020
NATURALMIND SPA	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	256371-1	3.755.640	17-06-2020	26-03-2021	VIGENTES 2-2020
SAP CHILE LTDA.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	54933	7.518.427,64	30-04-2018	31-03-2021	VIGENTES 2-2020
SAP CHILE LTDA.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	58971	2.988.751.590	03-09-2020	03-01-2026	VIGENTES 2-2020
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	6246114	56.519.462	23-12-2020	28-02-2023	VIGENTES 2-2020
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	6245712	3.457.298	26-10-2020	31-05-2021	VIGENTES 2-2020
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	60436623	3.412.524	28-08-2020	30-03-2021	VIGENTES 2-2020
SERVICIOS DE HIGIENE AMBIENTAL HUMBERTO	ESTADO	VALE VISTA	12256587	1.085.157	19-11-2020	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
SERVICIOS DE HIGIENE AMBIENTAL HUMBERTO	ESTADO	VALE VISTA	11991738	2.427.600	17-03-2020	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
SERVICIOS POSTALES LTDA	SANTANDER	VALE VISTA	246842	4.800.000	08-04-2020	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
SILICA NETWORKS	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	6219811	19.846.958	23-09-2020	23-11-2023	VIGENTES 2-2020
SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LTDA	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	B0079683	7.936.406	18-11-2020	31-03-2024	VIGENTES 2-2020
SOCIEDAD DE GUARDIAS DE TALCA	AVLA	POLIZA DE SEGUROS	3012019103651	14.999.972	24-09-2019	17-02-2022	VIGENTES 2-2020
SOCIEDAD DE SERVICIOS GASTRONOMICOS CASINO S.A.	ITAU	VALE VISTA	3647945	300.000	28-09-2018	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
SOCIEDAD SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS EN BASE A GUARDIAS DE SEGURIDAD	AVLA	POLIZA DE SEGUROS	3012020120248	237.781.005	28-10-2020	01-04-2024	VIGENTES 2-2020

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 20 - GARANTIAS RECIBIDAS DE TERCEROS, continuación**

**20.1. Fiel Cumplimiento**

NOMBRE PROVEEDOR	BANCO	TIPO DE DCTO	Nº	MONTO EN PESOS \$	F EMISIÓN	F VENCIM.	UBICACIÓN
SUPPORTT SERVICES LTDA	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	6105027	2.962.973	30-11-2020	31-03-2021	VIGENTES 2-2020
TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	339621-4	13.800.000	07-12-2020	31-05-2021	VIGENTES 2-2020
TRABAJANDO.COM	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	4374427	610.000	12-09-2019	28-06-2024	VIGENTES 2-2020
TRANSVE S.A.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	340476-6	10.000.000	13-03-2020	27-03-2023	VIGENTES 2-2020
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	ITAU	BOLETA DE GARANTIA	4504075	13.260.000	29-09-2020	30-03-2021	VIGENTES 2-2020
VDM PAISAJISMO SPA	SANTANDER	VALE VISTA	2427525	401.625	06-06-2018	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
VILLENA BENAVENTE BENJAMIN	SANTANDER	VALE VISTA	4924040	3.419.712	23-09-2019	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
ZEAL CHILE S.A.	BCI	BOLETA DE GARANTIA	398474	711.144	06-11-2018	04-08-2022	VIGENTES 2-2020
<b>TOTAL</b>				<b>3.782.652.818</b>			

**20.2. Buena Ejecución**

NOMBRE PROVEEDOR	BANCO	TIPO DE DCTO	Nº	MONTO EN PESOS \$	F EMISIÓN	F VENCIM.	UBICACIÓN
AIC PROYECTA LTDA	AVLA	POLIZA DE SEGUROS	3012020116000	48.340.561	08-07-2020	15-08-2021	VIGENTES 1-2020
AIC PROYECTA LTDA	AVLA	POLIZA DE SEGUROS	3012020116852	21.813.806	03-08-2020	20-08-2021	VIGENTES 1-2020
MARTINEZ SANHUEZA LUIS	CHILE	VALE VISTA	9890-6	2.111.139	25-06-2020	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
<b>TOTAL</b>				<b>72.265.506</b>			

**20.3. Garantía Técnica**

NOMBRE PROVEEDOR	BANCO	TIPO DE DCTO	Nº	MONTO EN PESOS \$	F EMISIÓN	F VENCIM.	UBICACIÓN
ESPINA RAMIREZ CLAUDIO	SANTANDER	VALE VISTA	7538025	172.550	01-03-2011	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
SOCIEDAD COMERCIAL MIHOVILOVIC HNOS Y OTROS LTDA.	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	B0072042	874.650	06-08-2020	31-08-2023	VIGENTES 2-2020
<b>TOTAL</b>				<b>1.047.200</b>			

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 20 - GARANTIAS RECIBIDAS DE TERCEROS, continuación**

**20.4. Seriedad de la Oferta**

NOMBRE PROVEEDOR	BANCO	TIPO DE DCTO	Nº	MONTO EN PESOS \$	F EMISIÓN	F VENCIM.	UBICACIÓN
AIC PROYECTA LTDA	SCOTIABANK	BOLETA DE GARANTIA	205490	2.000.000	18-12-2020	23-04-2021	VIGENTES 1-2020
BROWN & ASOCIADOS CONSULTORES	CHILE	VALE VISTA	6929-0	100.000	14-07-2020	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
COMERCIAL GL GROUP LTDA	BCI	BOLETA DE GARANTIA	565775	300.025	29-12-2020	04-05-2021	VIGENTES 1-2020
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA	BCI	BOLETA DE GARANTIA	572182	2.000.000	09-12-2020	17-05-2021	VIGENTES 1-2020
CONSTRUCTORA LC2 LTDA	MULTIAVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	33405WEB	200.000	11-11-2020	01-03-2021	VIGENTES 1-2020
CONSTRUCTORA PROAS LTDA	ITAU	BOLETA DE GARANTIA	4524545	2.000.000	11-12-2020	26-04-2021	VIGENTES 1-2020
DEVIA GARRIDO MANUEL IGNACIO	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	X0027084	200.000	26-08-2020	08-01-2021	VIGENTES 1-2020
EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A.	BCI	BOLETA DE GARANTIA	530218	1.000.000	28-10-2020	31-03-2021	VIGENTES 1-2020
EMPRESA DE SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA	SCOTIABANK	BOLETA DE GARANTIA	5931985	100.000	04-12-2020	13-04-2021	VIGENTES 1-2020
FLORES ROJAS BERNARDO	SANTANDER	VALE VISTA	245984	500.000	28-02-2019	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
GALENICA S.A.	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	330843-1	300.000	22-12-2020	27-04-2021	VIGENTES 1-2020
GMPG INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	EDWARDS	VALE VISTA	011047-3	500.000	29-03-2011	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
GONZALEZ MAISER RICARDO - CPRSIG LTDA.	ESTADO	VALE VISTA	11586365	100.000	06-03-2019	A LA VISTA	VIGENTES 1-2020
HDI SEGUROS S.A.	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	261002	2.000.000	02-11-2020	10-03-2021	VIGENTES 2-2020
IMP. DIST. ARQUIMED LTDA	ITAU	BOLETA DE GARANTIA	4481564	300.000	22-12-2020	31-05-2021	VIGENTES 2-2020
MOLINA RUZ ESTALIN DEL CARMEN	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	379573-5	300.000	02-11-2020	04-03-2021	VIGENTES 2-2020
PUCHI CONSTRUCTORA SPA	ESTADO	BOLETA DE GARANTIA	12374376	2.000.000	16-12-2020	25-04-2021	VIGENTES 2-2020
SEGURIDAD PMA	MAS AVAL	CERTIFICADO DE FIANZA	B0078380	1.000.000	02-11-2020	05-03-2021	VIGENTES 2-2020
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	SANTANDER	BOLETA DE GARANTIA	27958	2.000.000	05-11-2020	03-10-2021	VIGENTES 2-2020
SOCIEDAD SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS EN BASE A GUARDIAS DE SEGURIDAD	CHILE	BOLETA DE GARANTIA	30644-8	1.000.000	02-11-2020	08-04-2021	VIGENTES 2-2020
VDM PAISAJISMO SPA	SANTANDER	VALE VISTA	21842	300.000	10-01-2019	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
VILLENNA BENAVENTE BENJAMIN	CHILE	VALE VISTA	23533-8	300.000	04-11-2020	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
VILLENNA BENAVENTE BENJAMIN	CHILE	VALE VISTA	223399	300.000	09-01-2019	A LA VISTA	VIGENTES 2-2020
WINKLER LTDA	BCI	BOLETA DE GARANTIA	577640	300.000	22-12-2020	30-04-2021	VIGENTES 2-2020
<b>TOTAL</b>				<b>19.100.025</b>			

## **NOTA 21- SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 la Universidad de Talca, sus Directivos y su Administración, no han recibido sanciones de ninguna especie.

## **NOTA 22 - HECHOS RELEVANTES**

Universidad de Talca a partir del 2 de marzo de 2020 ha consensuado e implementado, diversas acciones que permiten afrontar de mejor forma, este periodo excepcional producto de la pandemia del coronavirus covid-19, dentro de las actividades desarrolladas, cabe destacar:

a) Información y comunicación con foco en la salud de las personas:

A partir de la creación de un equipo multidisciplinario y por medio de diversos canales, se informa y se ocupa de la salud de nuestros funcionarios, estudiantes y académicos. Esta información y los protocolos de actuación en temas sanitarios se pueden encontrar el siguiente link:

[http://www.coronavirus.otalca.cl/html/comu\\_eticovid.html](http://www.coronavirus.otalca.cl/html/comu_eticovid.html) .

Junto a ello, son principales productos los protocolos de actuación para funcionarios administrativos y académicos descritos en:

[http://www.coronavirus.otalca.cl/docs/ptocolo\\_funcionarios.pdf](http://www.coronavirus.otalca.cl/docs/ptocolo_funcionarios.pdf)

Y el de Estudiantes:

[http://www.coronavirus.otalca.cl/docs/protocolo\\_estudiantes.pdf](http://www.coronavirus.otalca.cl/docs/protocolo_estudiantes.pdf)

b) Respecto del ámbito económico – financiero; en Junta Directiva de fecha 29 de mayo de 2020 en su sesión N° 251, se autorizó la formulación de un conjunto de medidas que se constituyen en un plan de ahorro institucional, por ello, a través de la RU N° 924 de 13 de julio de 2020 se informaron las medidas para afrontar la crisis sanitaria y sus consecuencias económicas y garantizar con ellas e adecuado funcionamiento de la Universidad sin alterar los estándares de calidad institucionales. Luego, este plan de austeridad fue perfeccionado y en sesión N° 254 de la Junta Directiva de fecha 28 de agosto de 2020, entendiéndose que el plan de ajuste financiero se estructura conforme a los ítems contenidos en el acuerdo N°1820 de la Junta Directiva del 29 de mayo de 2020, los que a su vez, son complementarios de aquellas medidas adoptadas por el mismo órgano colegiado mediante acuerdo N° 1775 del 4 de noviembre de 2019. Es así como dichas medidas se agrupan para 2020 en: - Ahorro en asignaciones, honorarios y ajustes de nombramientos MM\$800 - Ahorro en bienes y servicios MM\$1.785 - Ajuste de estructura orgánica MM\$200. - Inversiones diferidas MM\$2.290. Estos planes, se complementaron con sendas medidas de apoyo al financiamiento estudiantil a fin de evitar la deserción por motivos no académicos y apoyar a las familias en este proceso de contracción económica nacional y enfrentar la disminución de ingresos.

C) Por otra parte, en lo relativo a la gestión académica, a través del Consejo Académico, se ha hecho seguimiento semanal a las actividades y procesos internos, generándose un conjunto de protocolos de actuación COVID-19, a partir del primero de ellos, emanado el 17 de marzo de 2020, hasta el último disponible de fecha 18 de agosto del presente, cuyo acuerdo N° 2583 que dispuso continuar con la modalidad de Teletrabajo para todos los funcionarios, académicos, no académicos y colaboradores, hasta el 31 de diciembre de 2020.

**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de abril de 2021), no han ocurrido hechos posteriores, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros separados.

**NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE**

La Universidad no ha efectuado desembolsos por concepto de mejoramiento de procesos industriales o de control y verificación del medio ambiente.